

AMARAL ARÉVALO

¿El asesinato como destino? Identidades trans en narrativas de la postguerra salvadoreña 1992-2021¹

ENGLISH title: Murder as a destination? Transgender identities in narratives of the Salvadoran postwar 1992-2021

ABSTRACT: In 1992, the Salvadoran postwar period began. Along this period, the social movement started various demands, and in the literature, we have seen an emergence of subjectivities that contradicted heterosexuality. The present text proposes to analyze the trans identities represented in narratives of the Salvadoran postwar period between 1992 and 2021. Trans identities encompass a series of narrative representations that share an expression and gender identity dissidents from the binary norm of hegemonic heterosexuality. In conclusion, it is highlighted that death as the destiny of trans people reflects the transphobia processes that exist and persist in Salvadoran society; postwar Salvadoran narratives reproduce this transphobic and murderous social imaginary. The trans identities represented correspond only to trans women; transmen are invisible in these narratives. The challenge and the next frontier to overcome in the narrative field is for trans people to be the architects of their histories, placing their subjectivities, desires, identities, problems, aspirations, etc.

KEYWORDS: El Salvador; Postwar; Central America Literature; LGBTI; Transgender people.

A Amalia de mi infancia le diría... Que sea valiente y no lleve prisa. Será una mujer sabia, fuerte, inteligente y decidida, y lo más importante, que nunca se dé por vencida. Los sueños pueden hacerse realidad.

Amalia Darién Leiva (MANZANO 2021).

¹ Este texto no hubiera sido posible sin la ayuda de varias personas. Quiero agradecer primero a Ricardo Menjívar por su valiosa ayuda en recuperar documentos e información de la memoria de La Pedrina de Santa Ana. A Ricardo Hernández Pereira por indicar la existencia y el envío virtual del cuento de *La Pedrina* de Francisco Escobar. De igual forma agradezco a Violeta Valiente por indicar la existencia de una identidad trans y prestarme la novela *La Bitácora de Caín*. A Silvia Matus sus gestiones para obtener una copia física del libro *Cuentos Cortos... Mis cuentos cortos (una saga de erótica lésbica)*. Agradezco a Carlos Fuentes Velasco por sus comentarios críticos a la primera versión de este texto.

INTRODUCCIÓN

En las décadas de 1970 y 1980, a la par del “Boom Latinoamericano” que colocó los reflectores literarios en esta parte periférica del globo, surgió el género de la Literatura Testimonial para narrar las urgencias políticas de los movimientos de liberación y denunciar las atrocidades y violencias de la represión política, las dictaduras militares y las guerras sucias (ROQUE BALDOVINOS 2000). En este tipo de narrativas se unieron la literatura y la historia para rescatar la voz de los subalternos que padecían los abusos y derivas de los poderes en turno, narrando su propia historia y como tal, accediendo a la cultura letrada, intentando reclamar la posesión de una parcela de las memorias nacionales.

En El Salvador, la Literatura Testimonial tuvo en sus inicios la visión de recuperar las voces de las víctimas de eventos históricos como el exterminio de los Izalcos de 1932, silenciadas por el monólogo del discurso oficial. En su segunda etapa, en el periodo de la represión política, constituyéndose en un medio de *denuncia* de la violación de los derechos humanos que acontecían, y al fragor de la guerra interna, en el *anuncio* de la llegada de un nuevo modelo de sociedad fundamentada en la justicia social (ROQUE BALDOVINOS 2000). La tercera etapa de este tipo de literatura la caracterizo propiamente de postguerra democrática, que tanto evocaron acontecimientos de la represión política y la guerra, como se iniciaron exploraciones de nuevos discursos y representaciones narrativas. Sin embargo, este tipo de literatura también padeció, al igual que la historia oficialista, centrarse en los aspectos sociopolíticos y económicos, “[...] en detrimento del cuerpo sexuado de los agentes históricos” (LARA-MARTÍNEZ 2017: 380). A pesar de que se puede encontrar mención de personajes travestis y homosexuales en diversas narrativas a lo largo del siglo XX, Rafael Lara-Martínez denunciaba en los primeros años de la postguerra “[...] la falta de una narrativa homosexual, gay y lesbiana” (1997: 165).

La denuncia hecha por Lara-Martínez comenzó a ser solventada primigeniamente en el propio año 1997 con la publicación de *Cuentos Sucios* de Jacinta Escudos (1997), que incluía un cuento que abordaba el deseo lésbico. A partir del primer quinquenio del nuevo milenio, aumentó el número de subjetividades, voces y experiencias de vida de lesbianas y gay en formato de novelas, cuentos y poesía. En poesía tenemos los poemarios de *Insumisa Primavera* de Silvia Matus (2002); *Injurias* de Ricardo Lindo (2004) y *La*

Fiera de un Ángel de René Chacón (2005). Respecto a novelas sobresalen los trabajos de *Más allá del horizonte* de Julio Leiva (2002), *Ángeles Caídos* de Carlos Alberto Soriano (2005), *Ciudad de Alado* de Mauricio Suárez Orellana (2009), ganadora de los Juegos Florales Salvadoreños del 2000, que saldría publicada a final de la década, pero en Costa Rica y *Días del Olimpo* (HUEZO-MIXCO 2019). En el formato de relato testimonial, se destaca el trabajo realizado por Alex de Valente al preservar los hechos de vida desde su mirada lésbica de las personas salvadoreñas lesbianas, gay, bisexuales, personas trans, intersexuales y otras identidades sexuales y de género (LGBTI+), narrativas que después de su muerte entraron a la esfera del olvido².

Lo anterior, aunque minúsculo para otras latitudes y realidades, generó “[...] una ruptura en términos temáticos y culturales de un tema tabú para nuestra sociedad” (LARA 2007: 173), por el hecho de que lesbianas y gays narraran sus propias subjetividades, tuvieran un protagonismo o por lo menos cuestionaran los roles discriminatorios, marginales y estigmatizados que el modelo heterosexual binario hegemónico les asigna. A pesar de este adelanto para la visibilidad social y literaria de un segmento olvidado y censurado de la población, una nueva jerarquía de la memoria y el olvido se estableció respecto a orientación sexual versus expresión e identidad de género.

Lara-Martínez (2017) denunciaba al final de la década de 2010 la remisión al olvido literario de representaciones trans. Esta afirmación se debe de matizar. Representaciones trans han estado presentes en la literatura salvadoreña desde el inicio del siglo XX, alcanzando una mayor visibilidad entre las décadas de 1960 y 1970 en obras como *¡Justicia, señor gobernador!* (LINDO 1960) e *Íngrimo* (SALARRUÉ 2010). A partir de 1992, tomando en consideración las observaciones de Roque Baldovinos (2000), se comenzó a explorar una nueva veta de experiencia en lo social-marginal, a lo cual, añadiría la categoría de identidad y expresión de género.

² María Eugenia Vázquez Valiente o *Alex de Valente* tenía el sitio web alexdevalentethewriter.com, en el cual alojaba su vasta producción de memorias, relatos sobre su vida y experiencias de vida de personas salvadoreñas LGBTI+ entre fines de la década de 1990 hasta 2009; con títulos tan sugerentes como: *Todo lo que la Gente Quiere Saber de la Vida Gay...* o *Cómo ser Gay... y no devolverse al Closet en el Intento*. Únicamente tengo conocimiento de la publicación artesanal, con el apoyo de Las Mélidas, de dos obras testimoniales: *Raquel... otra que sale del closet* y *Cuentos Cortos... Mis cuentos cortos (una saga de erótica lésbica)*. El recuperar y sistematizar toda la obra de Valente es una tarea pendiente.

Desde el inicio de la postguerra, representaciones trans comenzaron a ser nombradas en citas específicas en obras como *Las Mil y una historias de Radio Venceremos* (LÓPEZ VIGIL 1991 [2006]) y *Putolión* (HERNÁNDEZ 1997); surgieron personajes secundarios como *Curvina* en *La Bitácora de Caín* (AYALÁ 2015); coprotagonistas en la novela *Ángeles Caídos* (SORIANO 2005); constituyéndose en personajes centrales en cuentos como *Santiago, la Bellita* (RODAS 1995), *La Pedrina* (ESCOBAR 2007), *Nights in Tunisia* (ESCUDOS 2010), *Johnny-Luz* (ORELLANA SUÁREZ 2018), *Memorias de Siam* (ESCUDOS 2019) y en la novela *El verbo J* (HERNÁNDEZ 2018). Por lo cual, las representaciones de identidades trans no estaban olvidadas en la producción de la literatura de la postguerra salvadoreña. Ante este breve matiz, tal vez la cuestión que deseaba denunciar Lara-Martínez era ¿cómo las identidades trans son representadas en la literatura salvadoreña de postguerra? Dicha interrogante será el eje articulador de este texto, que se propone como objetivo general el analizar las representaciones de identidades trans en narrativas de la postguerra salvadoreña entre 1992 y 2021, por medio de un recorrido panorámico que contrasta las representaciones estudiadas con archivos de la memoria.

Antes de iniciar este análisis deseo hacer explícita la posición desde la cual observo el fenómeno trans en las narrativas salvadoreñas de postguerra. Como hombre cis-género gay no pretendo usurpar el lugar de personas trans, mucho menos apropiarme de sus discursos. Como investigador en temáticas relacionadas a orientación sexual, identidad y expresión de género en la historia salvadoreña, las narrativas literarias han estado presentes como documentos de análisis para conocer y comprender las realidades de las personas salvadoreñas LGBTI+. En ese proceso de investigación, las identidades trans han ocupado un espacio importante en mis reflexiones académicas (ARÉVALO 2019a; ARÉVALO 2019b; ARÉVALO, AGUILAR & SALMAN 2019). Por lo tanto, aunque este texto no es escrito por una persona trans, busca ser un aporte en la construcción de “Políticas Trans” (GALOFRE & MISSÉ, 2015), que, en primer lugar, denuncien la transfobia de la sociedad salvadoreña, que inexorablemente se traslada al campo literario, y, al mismo tiempo, indica la urgencia de construcción de otros imaginarios sociales que se alejen de la precariedad, la miseria y el asesinato como *alter ego* que acompaña a las personas trans en El Salvador de postguerra.

Mi propuesta analítica de las narrativas seleccionadas es guiada por dos de las características principales de la literatura testimonial expresada por Roque Baldovinos (2000: 1045): la representación ficcional y la

verificabilidad en los acontecimientos históricos. Así, considero a las narrativas literarias que representan identidades trans como documentos históricos que se fundamentaron en hechos verificables. Por ello, en cada una de las secciones de este texto se realizará un diálogo entre las narrativas examinadas y archivos de la memoria, para comprobar que dichas narrativas tuvieron como fundamentos acontecimientos históricos concretos. Y con lo anterior, desacato la lógica asexuada denunciada por Lara-Martínez: “Que las ciencias políticas y la historia opten por acallar el cuerpo, su silencio no significa que exista un agente histórico incorpóreo ni asexuado” (2017: 338), y en este caso personas e identidades trans.

La categoría de “identidades trans”, siguiendo la línea discursiva de Galofre y Missé (2015: 21) sobre lo “trans” y de Susan Stryker (2015: 14) sobre la categoría “transgénero”; la utilizo como paraguas conceptual que abarca diversas representaciones de personajes creados en las narrativas literarias analizadas, que al mismo tiempo que trascienden la dicotomía de lo masculino y lo femenino, contravienen al sexo biológico o se encuentran en la frontera del género y la sexualidad normativa. Para este caso, estas representaciones incluyen a transexuales, transgéneros, travestis e incluso “homosexuales”, categoría que, como se verá más adelante, fue utilizada primigeniamente para referirse a hombres que ejercían el trabajo sexual de calle, utilizando ropa de mujer y ademanes femeninos.

El primer apartado del texto presenta una contextualización del periodo temporal 1992 a 2021 de la postguerra salvadoreña. Los indicadores utilizados para la caracterización de este periodo histórico fueron el sistema político, económico, violencia social, movimientos sociales y la organización de personas LGBTI+. El siguiente apartado comenzará un análisis de las representaciones trans en las narrativas salvadoreñas de postguerra, indicando que en este primer periodo hubo una tendencia a la historización de dichas representaciones al estar insertadas en producciones de literatura testimonial que rememoraron los periodos de la represión política y la guerra interna en la década de 1970 y 1980 respectivamente. En el tercer apartado *travestismo revolucionario y violencia sexual* analizo como la remisión del enemigo al campo de lo femenino por medio de la violencia sexual o el travestismo fueron estrategias utilizadas durante la guerra interna salvadoreña.

En el cuarto apartado *Crímenes pasionales: VIH, Maras e higienización social* se analiza el proceso de precarización, exclusión y marginalización

de las identidades y cuerpos trans en el inicio de la postguerra salvadoreña; en donde la categoría de “crímenes pasionales” daba cuenta de la existencia de personas trans, pero sus muertes eran invisibilizadas al no reconocer su identidad y expresión de género, minimizando sus muertes como un crimen de pareja en la década de 1990. En el quinto apartado, utilizó la figura histórica de *La Pedrina* de Santa Ana y un cuento homónimo para discutir cómo las identidades trans están sujetas a las políticas del olvido social. Esto es una manifestación violenta del binarismo heterosexual hegemónico bajo la forma del exterminio de identidades que desobedezcan o se encuentren en las fronteras de las normas del género y la sexualidad.

El sexto apartado se concentra en la categoría de *crímenes de odio*. Esta mudanza conceptual tiene su fundamento en los procesos organizativos de las personas LGBTI+, que lograron categorizar la violencia homicida que se originó en los discursos de odio al fragor de las aprobaciones y ratificaciones de la reforma constitucional discriminatoria para prohibir el matrimonio civil y la adopción entre personas del mismo sexo. También se debe mencionar los espacios de diálogos abiertos entre el Ejecutivo y las organizaciones LGBTI+ entre 2009 a 2019 cuando la izquierda política estuvo en el poder. En el séptimo, se hará un análisis de la representación de *Jasmine*. Esta representación trans, es un interesante reflejo de como la literatura testimonial de postguerra da cuenta de la existencia de personas trans, inseridas en el contexto político-social de El Salvador de la guerra interna, el fenómeno de la migración, procesos de asumir la identidad sexual y el rechazo/aceptación familiar. En el último apartado, se presenta una narrativa que expone el deseo transmasculino.

Como conclusión principal se destacará que la muerte como destino de la representación de identidades trans es un reflejo de los procesos de transfobia que existen y persisten en la sociedad salvadoreña, que niegan el derecho a la identidad, educación, salud, vivienda, trabajo decente y dignidad a las personas trans. Las narrativas de la postguerra salvadoreña reproducen este imaginario social transfóbico y asesino. Cabe destacar que las representaciones trans analizadas corresponden, mayoritariamente, a mujeres trans que ejercen el trabajo sexual como medio de sobrevivencia; la transexualidad masculina es exiguamente abordada en las narrativas de postguerra. El reto y la próxima frontera para atravesar es que personas trans sean artífices de sus propias narrativas, de sus propias representaciones, colocando en ellas sus subjetividades, anhelos, identidades,

problemáticas, aspiraciones, etc., narrativas que exigirán su inclusión sin ningún tipo de reserva, ya que se reivindica una inserción ciudadana plena, en donde el reconocimiento a la identidad, expresión de género y dignidad humana de las personas trans sea garantizada por el Estado y respetado por la sociedad.

I. POSTGUERRA SALVADOREÑA:

LA DISPUTA POLÍTICA DE NUEVAS IDENTIDADES

El 12 de enero de 1992 se puso fin a 12 años de guerra interna por medio de la firma de los Acuerdos de Paz. En ese momento inició el periodo histórico conocido como *postguerra salvadoreña*. Este *grosso modo*, se puede caracterizar a nivel político por el surgimiento de una incipiente democracia amenazada por acciones de violencia homicida con tintes políticos en el primer quinquenio de la década de 1990 (GONZÁLEZ 1997). Uno de los hechos políticos más significativos de este periodo inicial fue la participación política del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), antigua organización guerrillera, en los comicios de 1994, catalogados como las “elecciones del siglo”.

La participación del FMLN en las contiendas electorales de la década de 1990 y 2000 no representó cambios políticos substanciales. La ultraderecha política representada en la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) mantuvo el poder por veinte años. Fue hasta 2009 que ocurrió una alternancia en el poder con la llegada de Mauricio Funes a la presidencia. Este hecho intentó hacer un giro de las políticas públicas para tornarlas más inclusivas; sin embargo, este intento se puede caracterizar como inconcluso. El FMLN ostentó el poder por 10 años. En el año 2019, luego de una separación tortuosa del FMLN, Nayib Bukele ganó la presidencia de la república. Esta ruptura del bipartidismo de gobiernos ARENA-FMLN de los 30 años anteriores, Bukele la arguyó de manera simplista que con su victoria se pasó “[...] la página de la postguerra” (MBN DIGITAL 2019).

Son muy distintas las palabras de Bukele a las reflexiones del investigador para la paz John Lederech, quien afirmaba: “[...] llevará tanto tiempo salir de un conflicto armado como el que llevó entrar en él” (LEDERACH 1998: 107). Los procesos de construcción de paz y reconciliación en contextos donde se han padecido procesos de violencia intergeneracional, como el caso salvadoreño, únicamente se logrará sanar sus heridas desarrollando un trabajo profundo de reconstrucción de tejido familiar, comunitario y social

como mínimo durante 50 años. Esa periodicidad se desprende cuando retomamos como marco temporal de las causas de la guerra interna la masacre de los Izalco de 1932. Esto quiere decir que serían necesarios 50 años, después de 1992, si se realiza un proceso de reconciliación profundo en la sociedad. Bajo esta óptica, estamos ante un punto intermedio del proceso de la postguerra salvadoreña, en donde la administración Bukele no está priorizando eliminar las causas que originaron la guerra interna, sino todo lo contrario: reafirmando nuevamente los antagonismos políticos y sociales que generaron a lo largo del siglo XX procesos de persecución, censura, tortura, asesinato y exterminio de los que fueron designados como “enemigos internos” del poder en turno, y ahora designa a “[...] todas y todos aquellos que se resistan legítima y moralmente al ejercicio desmedido del poder bukelistas” (CRUZ 2021).

A nivel económico, y en contracorriente a propuestas de “ética y equidad económica” (IBISATE 1991), se vivió la implantación de las políticas neoliberales, enfocadas en la venta de empresas estatales que generaban rentabilidad, proceso conocido como “privatización”. La instancia más significativa de privatización de los años iniciales de la postguerra fue la venta de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Fundamentado en la ideología del “rebalse”, el Neoliberalismo, con sus acciones de privatización, publicitaba como las amplias mayorías excluidas alcanzarían un bienestar cuando los estamentos superiores hubieran sufragado sus necesidades por medio de las acciones desregularizadas del mercado. Sin embargo, este “rebalse económico” nunca ocurrió, y, por el contrario, las políticas neoliberales impulsaron la precarización como modelo de vida para las amplias mayorías del país.

Las administraciones del FMLN promovieron diferentes políticas sociales que tenían como objetivo disminuir la pobreza extrema y relativa mediante programas de redistribución en municipios focalizados. De igual forma, se comenzaron a diseñar políticas públicas que promovieran el acceso a los servicios del Estado, prioritariamente educación y salud de forma gratuita. Esta dinámica tuvo mayor peso en la administración Funes (2009-2014) que en la administración Sánchez Cerén (2014-2019). Con la toma del poder de Nayib Bukele, la estrategia económica renueva la teoría del rebalse con la implementación del Bitcoin como moneda de curso legal. Lo cual se manifiesta con dos caras, una oculta, que sería la solidificación del modelo de compadrazgo para favorecer a su círculo familiar y de amistades

más próximas con beneficios económicos y financieros (ARÉVALO 2021b); y la cara visible -explotada hasta el cansancio en la propaganda gubernamental- el modelo de asistencialismo que suple las necesidades básicas de sobrevivencia de la población con macarrones y atún.

En la década de 1990, cuando la exclusión y precariedad se consolidaron como modelo económico en el país, se experimentó en la sociedad un traspaso de la violencia armada a la violencia social (GONZÁLEZ 1997). Esta se concretizó bajo el fenómeno transnacional de Las Maras (ARÉVALO 2018a). En El Salvador, desde la década de 1970 se tiene conocimiento de la existencia de grupos juveniles denominados “Maras”, que ejecutaban diversos actos de vandalismo y delincuencia común. En la década de 1980, grupos de salvadoreños migrantes en Estados Unidos se organizaron para defenderse de otros grupos identitarios en las calles y barrios de Los Ángeles, California. En la década de 1990, estas dos vertientes se unificaron por medio de la deportación de salvadoreños integrantes de pandillas en Estados Unidos, quienes llegaron a reproducir el modelo de pandillas estadounidenses, exacerbado por la cultura de violencia homicida existente en el país y la respuesta inadecuada de las políticas públicas, al gestionar este fenómeno únicamente bajo la lógica delincencial (GONZÁLEZ 1997). Entre las normas que rigen el accionar de las Maras se encuentra el rechazo de homosexuales y lesbianas entre sus filas; si un integrante hombre es descubierto teniendo prácticas sexuales con otro hombre, sobre todo asumiendo el rol receptivo, corre el riesgo de ser asesinado por sus propios compañeros (ARÉVALO 2020).

Durante las administraciones de ARENA, entre 1994 a 2009, las políticas públicas implementadas para gestionar la violencia homicida producidas por las Maras constituyeron mayoritariamente acciones represivas, que no aliviaron ninguno de los factores estructurales que motivan a los jóvenes a integrarse a las Maras. Estas políticas se basaron en leyes o reformas que al final niegan derechos fundamentales a los jóvenes y terminan por criminalizar a la juventud. La administración Funes gestionó este fenómeno por medio de una “tregua entre pandillas”, fuertemente cuestionada como una política paralela de Estado. La administración Sánchez Cerén volvió a recurrir a políticas represivas. El principal resultado de estas políticas públicas fue el fortalecimiento de las Maras como actores políticos que utilizan la violencia homicida como un mecanismo de presión ante el Estado. Lo anterior fue utilizado por la administración Bukele para generar una especie de “pacto de co-gobernabilidad” con las tres principales Maras

(MARTÍNEZ, CÁCERES & MARTÍNEZ 2021). Esto dio como resultado los índices más bajos de homicidios de las tres últimas décadas, aunque el número permanece elevado al compararse con otros países de América Latina y el Caribe (VALENCIA 2021). En 2022 cuando ese pacto de co-gobernabilidad se rompió, se implementó el Estado de Excepción como política pública represiva que criminalizó a jóvenes hombres en edad productiva residentes en zonas de precariedad económica.

A nivel de los movimientos sociales surgieron nuevos actores. Los dos metarelatos hegemónicos, “la toma del poder por la vía armada” que promulgó la izquierda política y “el exterminio militar de los comunistas” como forma de mantener los privilegios de la burguesía, dejaron de tener textualidad en las agendas políticas de los nuevos actores sociales en la postguerra. Por ejemplo, a nivel de los sectores progresistas, las demandas identitarias llenaron las agendas políticas (MARTÍN 2013), como el caso de las mujeres feministas que comenzaron a reclamar una vida libre de violencia, su derecho a elegir sobre su cuerpo e igualdad económica, social y política. En cuanto a la burguesía, sus discursos gravitaron prioritariamente hacia la impulsión del nuevo modelo económico neoliberal. Sin embargo, existieron actores, y en este caso actrices, que tomaron como agenda política la erradicación de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las políticas públicas en el país (ARÉVALO 2018b). Esto tuvo como resultado la penalización absoluta del aborto en 1997 que con lleva al encarcelamiento de mujeres jóvenes pobres con condenas entre 30 a 40 años por emergencias obstétricas extrahospitalarias.

Al margen de esas disputas, surgieron de manera precaria grupos organizados de personas LGBTI+. Para hombres gay, la expansión del VIH y sus consecuencias mortales fueron el eje articulador de sus procesos organizativos (ARÉVALO 2016). En el caso de las mujeres lesbianas el Feminismo sirvió como agenda aglutinadora para encontrarse y generar espacios políticos de reflexión y autocuidado (ARÉVALO 2017). En cuanto a las identidades trans, mujeres transgéneros y transexuales, al igual que para hombres gay, la expansión mortal del VIH fue un factor importante para su organización, pero el articulador de una agenda política específica se dio a través de una serie de homicidios en el segundo quinquenio de la década de 1990 (ARÉVALO 2019b).

En la década de 2000 existió una diversificación de estructuras organizativas de personas LGBTI+. Los hombres gay procuraron tener otras opciones

organizativas y de incidencia política. Las mujeres lesbianas consolidaron una agenda política desde la autonomía, el separatismo y el feminismo. Las organizaciones trans lograron estabilizar sus procesos organizativos al final de esta década. Los lugares de consumo para personas LGBTI+ como bares, restaurantes, discotecas y saunas aumentaron al interior de San Salvador. Paralelo a todo ello, se produjo una modificación abrupta de la agenda política del movimiento de disidencia sexual y de género que tuvo que transitar de las propuestas de redistribución económica al reconocimiento de derechos, al fragor de las aprobaciones y ratificaciones de las reformas constitucionales discriminatorias para prohibir la adopción y el matrimonio civil entre personas del mismo sexo (ARÉVALO 2021a). El zénit de este periodo fue la articulación de una entidad general que englobara a todas las organizaciones LGBTI+: la Alianza por la Diversidad Sexual LGBT.

En el año 2009 llegó la izquierda al Poder Ejecutivo, representando una oportunidad de dialogo para el movimiento de disidencia sexual y de género que no había tenido dicha apertura en las administraciones anteriores de ARENA. El movimiento depositó muchas esperanzas en este diálogo, lo que produjo la creación de la Dirección de Diversidad Sexual para echar a andar una plataforma política de inclusión social. En la década de gobierno de la izquierda en El Salvador se dieron pasos para un reconocimiento institucional restringido de la disidencia sexual y de género junto a algunas conquistas políticas en el campo de la salud, trabajo y derechos humanos (ARÉVALO 2021b). No obstante, se mostró cómo la ciudadanía sexual de personas LGBTI+ es susceptible a la eliminación, al igual que sus cuerpos, subjetividades e identidades, por medio de la extinción de la Dirección de Diversidad Sexual en la administración Bukele, y la estructuración de nuevos armarios institucionales para temáticas de orientación sexual, identidad y expresión de género en las políticas públicas.

A la par de todos estos procesos políticos, económicos, sociales, de organización y “pluralización” de las demandas y reivindicación de derechos por parte de diferentes actores y actrices del movimiento social, la literatura nacional comenzó tímidamente a explorar otros campos de producción de narrativas y surgimiento de subjetividades que contradijeran la lógica binaria heterosexual hegemónica. El peso de la Literatura Testimonial era aún fuerte; no es de extrañar que las narrativas del inicio de la postguerra registraron experiencias de vida de personas trans teniendo como marco temporal dos décadas atrás.

II. HOMOSEXUALES: REPRESENTACIÓN DE IDENTIDADES TRANS EN TIEMPOS DE LA REPRESIÓN POLÍTICA Y LA GUERRA INTERNA

Una primera aproximación a la representación de identidades trans en la postguerra ocurre en la novela *Putolión* de David Hernández (1997), que hizo una mención a “homosexuales”. Sin embargo, antes de iniciar este análisis específico es necesario comentar un hecho paradigmático en dicha época: la destrucción de dicha novela cuando ya estaba distribuida en las librerías. Esta situación se debió a un pasaje que realizó una connotación de supuestas prácticas sexuales con otro hombre hechas por un personaje de alto reconocimiento público y literario en el país. Sobre este caso, Manlio Argueta respondió al ser cuestionado: “Lo único que sé es que hubo presiones fuertes contra el director de la editorial [UCA Editores], quien había decidido la edición de la novela y luego se vio obligado a pedir que los libreros la devolvieran cuando ya estaba distribuida” (RAMÍREZ 1995: 1). Este retiro y destrucción sorprendió al autor y a los escritores de ese momento. Se argumentaba, comparativamente, que “[...] este tipo de hechos no se dio en los regímenes autoritarios” (CASTRO 1995: 13), pero ahora, en la época de postguerra democrática, se permitía. Al parecer esta censura y exterminio de esta novela se debió a una intersección entre orientación sexual y la burguesía salvadoreña, aristas cuya conjunción en la sociedad salvadoreña permanecen hasta la fecha encerradas en un armario de cristal.

Respecto a la representación de identidades trans en la novela de *Putolión*, primeramente, se habló sobre un territorio urbano mítico de trabajo sexual de “homosexuales” desde la década de 1950: *La Praviana*. La Praviana era una zona del centro histórico de San Salvador, que comprendía el rectángulo formado por la actual Av. Monseñor Arnulfo Romero (antigua calle a Mejicanos) y la 10° Av. Norte en el eje occidente-oriental y en el eje norte-sur entre la Alameda Juan Pablo II y la 3° calle oriente. En este rectángulo comercial existieron diversos bares, restaurantes y burdeles de baja monta que atraían a un público variado, desde intelectuales, artistas, bohemios, obreros, universitarios, prostitutas, estafadores hasta ladrones, pasando por homosexuales (HERNÁNDEZ 1997). La Praviana en la década de 1990 sufrió una serie de redadas policiales que intentaron higienizar la zona. Sin embargo, la decadencia de La Praviana sobrevino por el accionar de las Maras que alejaron sus clientes, y, como colofón, los terremotos de

2001 destruyeron la mayor parte de estos locales que no volvieron a recuperar su esplendor bohemio de décadas pasadas.

En un trecho de la novela de *Putolión* se presentó una escena cotidiana de La Praviana en la década de 1970: en una de esas madrugadas, el autor al salir del bar “Lutecia” recordó que, entre toda la fauna que convivía en La Praviana, estaban los “homosexuales en busca de pareja” (HERNÁNDEZ 1997). Personas que conocieron este sector de la capital, recuerdan la presencia de “homosexuales” en los diversos locales e incluso uno específico, “El Faro”, colocándole nombre y apellido: “El Faro de los homosexuales”. En este caso, “homosexuales” hace referencia a una identidad social más que a una orientación sexual *per se*. Por “homosexual” se designaban a los hombres que ejercían el trabajo sexual de calle como medio de sobrevivencia, haciendo uso de ropa, actitudes y características femeninas para atraer clientes cada noche, quienes, siguiendo la narrativa de Miguel Huezo-Mixco (2019: 207) procuraban satisfacer “casi” todos sus deseos con esos cuerpos e identidades que transgredían todo orden natural y social. La mayoría de los homosexuales provenían de clases sociales bajas que tenían en el trabajo sexual su única forma de inserción económica. El personaje de *Curvina*, una identidad homosexual de La Praviana de la década de 1980, que fue descrita en la novela de *La Bitácora de Caín* (AYALÁ 2015), nos ejemplifica como era la vida de homosexuales al interior de La Praviana de la década de 1980 en medio de la guerra interna.

La hipotética relación entre *Curvina*, mesero de un bar-cuartería en La Praviana, y un coronel nombrado *Juan Casanova* muestra cómo homosexuales de La Praviana se involucraban tanto con clientes militares y de la guerrilla (AYALÁ 2015). El personaje de *Curvina* se describió desde una dualidad, ya que por una parte se dibujó la imagen de un hombre delgado que usaba ropas apretadas, delantal y la utilización de movimientos femeninos; y, por otra parte, se dibujó a una persona capaz de derribar y dejar inconsciente a un soldado por medio de una “patada voladora”, ya que tenía la fama de ser “karateca”. *Curvina* era el “pollito” del coronel *Casanova*, con quien en diversas ocasiones pasaba las noches. Por ser un tiempo de guerra, *Curvina* se vio involucrado en una investigación sobre el magnicidio de San Arnulfo Romero que relacionaba al coronel *Casanova*, fue interrogado en diversas oportunidades para conocer qué tipos de documentos le había entregado a *Casanova* una noche que pasaron juntos y otras informaciones que el propio *Casanova* le hubiera podido contar en sus encuentros

sexuales. En el devenir de la investigación, *Curvina* desapareció: “[...] *Curvina* salió en la mañana y ya no volvió, dijo ella [la dueña del bar donde trabajaba *Curvina*], como lamentándose de la evidente huida de su mesero predilecto. Hasta ese maricón de mierda se desapareció, [...]” (AYALÁ 2015: 259). No se dejó claro si *Curvina* había huido del país, o únicamente fue desaparecido como tantas otras personas por parte de los cuerpos de represión. Considero que la segunda opción es la más probable.

La desaparición hipotética de *Curvina* es una muestra que, en el contexto de violación a los Derechos Humanos continuos en la guerra interna, las personas de la disidencia sexual y de género no escaparon de las prácticas de exterminio de los cuerpos represivos. En muchas ocasiones, varios de estos homosexuales desaparecieron, y posiblemente sus cuerpos fueron abandonados en la zona conocida como El Playón, donde continuamente aparecían cuerpos mutilados y decapitados expuestos para que las aves de rapiña finiquitaran cualquier rastro de evidencia e identidad. En este continuo de agresiones, en el año de 1984, se evoca un caso paradigmático de la masacre de un grupo de al menos 12 homosexuales en la segunda 2^o Ave. Norte. Se ha comentado que existió una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos, pero esta fue archivada y olvidada, sin contar con un documento que compruebe este hecho (ARÉVALO 2015).

Lo anterior es un relato histórico que es manejado desde la Asociación Entre Amigos sobre este evento, que supuestamente sucedió en el mes de junio, por lo cual en 1997 se convocó alrededor de la memoria de esta masacre la organización de la primera Marcha del Orgullo Gay en San Salvador (ARÉVALO 2015). No obstante, Lester y Chávez (2016) cuestionaron esa memoria. En primer lugar, indicaron que no estaba probado, y, en segundo lugar, tras ejecutar búsquedas con supervivientes de una masacre, recordaron, en especial, una batida policial en las cercanías del monumento a El Salvador del Mundo, donde desaparecieron una docena de homosexuales, o mujeres trans, como se designan contemporáneamente. Después de hacer indagaciones en periódicos de la época, estos autores plantearon octubre de 1980 como fecha factible de realización de este episodio de masacre de mujeres trans.

En esta década se presentaron casos de asesinatos de personas de la disidencia sexual y de género, con características particulares, que pueden ser descritos como asesinatos en serie. Desde 1985 hasta 1992 se sabe del asesinato de 9 homosexuales en las calles de San Salvador que obedecieron

un patrón definido: un hombre en un carro se aproximaba al lugar donde se encontraban las travestis, entablaba una conversación con alguna de ellas, y en este momento sacaba un arma y asesinaba a su interlocutor (VILLALOBOS 2002). En el escenario fratricida de la guerra interna, la eliminación de homosexuales, lesbianas u otras identidades sexuales y de género fueron acciones que la memoria no registró, debido a otras urgencias políticas, militares y sociales.

III. TRAVESTISMO REVOLUCIONARIO Y VIOLENCIA SEXUAL

En el contexto de guerra interna, las personas de la disidencia sexual y de género no participaron únicamente como víctimas; también fueron parte de los frentes de guerra, incluyendo identidades trans. Una memoria registra su participación en los frentes de guerra del FMLN: “*Aquí estaba uno que se quiso llamar Lucha Villa. Venían los cuilios y él se daba riata³ como todos*” (LÓPEZ VIGIL 2006: 488). Posiblemente estamos ante una identidad trans, quién ejecutaba las acciones de combate igual que los demás en el frente de guerra. A pesar de que dicha memoria muestra una inclusividad al interior del FMLN, la realidad era completamente diferente. En la novela *Más allá del horizonte* (LEIVA 2002) quedó un excelente reflejo de la homolesbotransfobia en el FMLN.

En *Más allá del horizonte* (LEIVA 2002) se presentó la historia de un joven homosexual que se incorporó a los frentes de guerra del FMLN. El personaje principal, adquirió tres identidades en el transcurso de la narrativa: *Salvador*, *Jesús* y *Juan*. Cada una de las identidades es representativa de un escenario diferente: *Salvador*/pueblo de origen; *Jesús*/campamento guerrillero y *Juan*/comando urbano clandestino. Cuando *Salvador* tomó la decisión de incorporarse al frente guerrillero se debió a la persecución en su pueblo de origen. En el momento de la huida, los prejuicios sobre la disidencia sexual y de género – en especial la transfobia – al interior de la guerrilla se hicieron presentes al recordar las palabras de uno de sus amigos:

Máximo en una ocasión, hace más de un año, comentó que “Elsy” el marica que vendía por la mañana ropa interior en el mercado y por las tardes panes con pavo en el parque era un chuco [sucio] que no debería vender comida y que sólo servía para dar las nalgas por la noche. En otra ocasión manifestó que cuando niño, la Elsy sólo era amanerado y fue en su adolescencia, en su desarrollo, cuando las

³ Expresión para luchar, golpear y/o pelear.

ganas se le pasaron para atrás. Máximo estaba convencido que los homosexuales eran cobardes, no era de extrañar porque casi todo mundo piensa igual (LEIVA 2002: 78).

Esta frase es una muestra de los procesos de transfobia existentes en la sociedad salvadoreña y que fueron reproducidos en los frentes de guerra. Para gestionar la presencia de personas no heterosexuales al interior de las filas del FMLN existió la práctica denominada “primera línea”. Esto significaba que las personas y cuerpos que representaban un “problema” o una “disrupción” del orden heterosexual y militar establecido, eran colocados en la primera línea de combate, para que las balas del ejército enemigo se encargaran de “eliminar” esos problemas o disrupciones, sin que los dirigentes del FMLN se mancharan las manos de sangre, ya que dicha muerte podría y fue catalogada como una consecuencia del accionar de la guerra. Cuando la homosexualidad de *Jesús* fue denunciada en el campamento guerrillero fue “promovido” a comandar un frente de guerra en primera línea.

El FMLN también utilizó la transfobia como estrategia militar a través del “travestismo revolucionario” (LARA-MARTÍNEZ 2012: 217). Este tipo de travestismo cumplió con el mismo objetivo de la violencia sexual que ejercían los efectivos del ejército sobre sus adversarios, únicamente que el acto de poder sobre el contrincante no se ejercía de manera física, y sí a nivel simbólico. La representación de altos cargos militares, representantes políticos y personalidades de la burguesía, como travestis u homosexuales, servía para desestabilizarlos a nivel personal y social; y cuando eran oficiales del ejército, fue utilizado como estrategia para conseguir objetivos militares específicos.

Un ejemplo de “travestismo revolucionario” lo podemos observar en el personaje del *Cnel. Juan Casanova*, amante de *Curvina* mencionado anteriormente, quien para huir de los propios efectivos militares que le procuraban por la investigación del magnicidio de San Romero se tuvo que travestir: “Le dolía haberse puesto las medias, la tanga, la minifalda y acomodarse los pechos simulados con calcetines de futbolista, todo eso para esconderse de la tropa” (AYALÁ 2006: 285). Esta acción, la cual lo remitió al campo de lo femenino, fue una forma de quitarle sus credenciales masculinas, y también un modo de descualificar su pertenencia al estamento militar. Ante los ojos de los militares, calificaron el travestismo de *Casanova* con los adjetivos de grotesco, ridiculez, escándalo y vergüenza (AYALÁ 2006: 313-319).

Aunque resultan seductoras las insinuaciones de prácticas e identidades sexuales disidentes en el ejército hechas por parte del FMLN por medio del travestismo revolucionario; sin embargo, al interior del ejército es más difícil encontrar registros sobre la participación de identidades sexuales y de género disidentes al interior de sus filas. No obstante, en un esfuerzo de “literatura de testimonio”⁴ de lo acontecido a efectivos militares al fragor del ataque a las instalaciones del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata Manuel José Arce (BIRI Arce), en la ofensiva guerrillera de noviembre de 1989, se generó este relato de memoria:

Gato [Tte. Sergio Contreras Joya] se fue a sacar armamento y munición del almacén de guerra, y mandó a llamar al personal administrativo para darle armamento y ponerlo de centinela en los garitones, y así, mandar a los soldados en puestos avanzados a dos cuadras de las instalaciones del Batallón. Entre este personal llegó el escribiente Gómez Fuentes quien era gay, pero éste no se amilanó cuando lo mandaron a un garitón. Muchas veces asociamos mal a que alguien así carece de valentía. Agarró su fusil y la munición y se dirigió a su puesto asignado con una forma de caminar muy singular. Quedó demostrado que la preferencia sexual no tiene nada que ver con el valor (BALMORE 2013: 254).

El uso del apelativo “gay” es una forma de suavizar la jerga salvadoreña cotidiana utilizada por los militares de esa época, ya que lo más probable es que se hayan referido a Gómez Fuentes como “maricón” o “culero”. Según este relato, la forma de caminar era lo que evidenciaba que Gómez Fuentes tuviera una “preferencia sexual” diferente a la heterosexual. Esto es un registro sobre la participación de una persona de la disidencia sexual y de género en el ejército salvadoreño hecha por un efectivo militar. Se debe de hacer mención del proceso de jerarquización al cual fue objeto dicha identidad y su subsecuente remisión a la subalternidad de lo femenino. Gómez Fuentes era parte del “personal administrativo”, quienes en su mayoría – por no decir totalidad- eran mujeres que ejercían la función de secretarías, por lo cual Gómez Fuentes es remitido de facto a la esfera de una identidad femenina, y por ende los efectivos militares se adjudicaban el rol masculino. En el campo de la sexualidad, este “rol masculino”

⁴ La primera palabra clave que describe el libro es “Literatura de testimonio”. Siendo el autor capitán del ejército salvadoreño, su “literatura de testimonio” es una “contra narrativa militar” a la Literatura Testimonial que emergió de los que padecieron y fueron afectados por acciones directas del ejército; todo lo anterior amparado bajo una idea de presentar el lado humano de integrantes del ejército. El campo literario es un terreno de disputa perpetúa de la memoria, el olvido, la censura y el silencio.

significó el ejercicio de la violencia sexual por parte de integrantes del ejército.

Los efectivos del ejército de la Fuerza Armada asumían la representación de una identidad sexual masculina esencial exacerbada, que podía disponer de los cuerpos y la vida de cualquiera que renegara su autoridad. Ricardo Ribera, historiador y catedrático de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, comentó sobre los procesos de violencia sexual que sufrían homosexuales pertenecientes a la guerrilla por parte de efectivos del ejército:

A mí me consta de casos de guerrilleros capturados que por ser claramente de tendencia homosexual fueron torturados de manera especial, como maricones, con una tortura más especial que sé yo: Los genitales, fueron incluso más torturados por tener una homosexualidad más declarada, pero que aguataron todo eso [...] (CRUZ, SÁNCHEZ & AZCUNAGA 1999: Anexo).

Retomando el relato de Leiva (2002), *Jesús* logró cumplir con todas las pruebas que demostraban que estaba comprometido a la causa cuando fue colocado en la primera línea para combatir contra el ejército. Como recompensa fue promovido a espiar a un alto funcionario del ejército. Su labor de espionaje fue exitosa durante varios meses; sin embargo, la presencia del alcalde de su pueblo natal generó sospechas. Tras esta sospecha, el Cnel. Herrera -quién era el objeto de espionaje-, envió a sus guardaespaldas a realizar un “interrogatorio” a *Juan*.

Los guardaespaldas, al mejor estilo de los escuadrones de la muerte, capturaron y secuestraron a *Juan*. En el interrogatorio lograron hacer que *Juan* confesara su homosexualidad, pero no su pertenencia a la guerrilla. Cuando consiguieron este cometido, su objetivo de interrogatorio se olvidó y pasaron a una fase de ejercicio del poder representado en la *libido domi-nanti* (BOURDIEU 1999). *Juan* fue violado por sus cuatro captores. El acto de violación de *Juan* se enmarca en una gramática cultural de la violencia en el ejercicio de la sexualidad como instrumento de poder de los cuerpos de represión. *Juan* nunca relató este evento a la dirigencia del FMLN u otros presos políticos con los cuales se encontró al ser llevado a un centro penal por sus captores.

Ante estos escenarios del “travestismo revolucionario” y el ejercicio de la violencia sexual por parte de efectivos del ejército, Rafael Lara-Martínez expresa (2012: 218):

Sea que al rival se le afemine por desfloración violenta, o se le humille por travestismo jocoso, el cuerpo, la sexualidad y el cambio de género constituyen una esfera compleja que la historia en boga deja fuera de toda reflexión política.

En este caso, el travestismo revolucionario y la violencia sexual a nivel político fueron utilizados para reforzar las fronteras porosas del binarismo biológico y la heterosexualidad obligatoria, por medio de una pedagogía violenta que muestra el rol que el cuerpo sexuado y generificado masculino debía de ejecutar en la sociedad. En el caso de contravenir estas normas, esa disidencia debía ser eliminada. Así el cuerpo y las identidades homosexuales se transformaron en un “chivo expiatorio” que se volvió imperativo inmolarse/asesinar para mantener el statu quo sexual al interior de una guerra.

IV. CRÍMENES PASIONALES: VIH, MARAS E HIGIENIZACIÓN SOCIAL

El tiempo de la guerra interna finalizó, pero la precariedad, exclusión y marginalización de las identidades y cuerpos trans continuó, conllevándoles fatalmente a asesinatos. Ante este punto, se debe de comentar que asesinatos contra homosexuales han existido siempre, pero no fueron registrados. En la década de 1990 se comenzó a dar visibilidad a estos asesinatos bajo la categoría de *crímenes pasionales*:

[...] La pasión es una emoción que subyace a un tipo de vínculos amorosos, eróticos y sexuales, ha sido considerada una atenuante en algunos crímenes, por cierta tradición jurídica. La pasión no explica el crimen, pero lo contextualiza en una relación anterior a los hechos y en determinado tipo de vínculo. La pasión, así, supone vínculos amorosos, que serían el contexto, pero también la explicación última del crimen (PARRINI & BRITO 2012: 16-17).

Esta categorización fue útil para el registro amarillista en periódicos locales, además de invisibilizar la intención del homicidio de una persona trans, ya que al ser “pasional” es contrario a una motivación por odio, porque se asumía que el asesinato se había originado en el marco de una relación sentimental, remitiendo a “diferencias entre la pareja” (CEA 1994: 6) y a problemas “entre marido y mujer” (LA NOTICIA 1990: 4) como posibles causas de dicha muerte. Con este tipo de frases se reforzaba la lógica del binarismo heterosexual, impidiendo también los procesos de investigación, justicia y reparación a las víctimas.

Bajo esta lógica, en los primeros años de la postguerra, esporádicamente al interior de los periódicos, se registraron asesinatos de homosexuales,

únicamente que dichos homosexuales eran personas con una identidad trans, la cual no era reconocida en las notas periodísticas que publicaban sus muertes, aunque manifestaban que en las escenas de los crímenes encontraban “pastillas anticonceptivas para que les crezcan los senos” (EL DIARIO DE HOY 1992: 27). Las causas de los asesinatos no eran definidas. Algunas veces se asumían que fueron motivados por robo: “el apartamento se encontraba desordenado, se asumió que el motivo del crimen era la búsqueda de un objeto o documento” (EL DIARIO DE HOY 1993: 13). En otras ocasiones se recurrió al estribillo de “problemas personales” (DIARIO EL MUNDO 1994a: 13) para minimizar este tipo de crímenes, como si fuera por un acto pasional o una relación de pareja entre hombres. En algunos casos, someramente se dibuja un escenario de transfobia como motivo del crimen, como el caso de dos hombres que observaron a dos mujeres que “no parecían hombres” por la indumentaria y las actitudes femeninas que tenían, iniciaron un cortejo. Luego se dirigieron a un bar a tomar y en ese momento se percataron que no eran mujeres. Como resultado una de ellas fuera acuchillada y la otra baleada (DIARIO EL MUNDO 1994b: 28).

Tomando en consideración este contexto histórico, una de las primeras narrativas que salieron a luz pública sobre una identidad salvadoreña trans conllevó un “crimen pasional”. En *Santiago, la Bellita* (RODAS 1995: 5-24) se narró la vida de “La Bellita” una representación trans que tenía como nombre registrado el de Santiago. La historia inició con un número de circo que Santiago ejecutaba como *Chanty: la voz de las dos caras* al cantar canciones con dos tonalidades de voz casi simultáneamente. Salió de este circo cuando enfrentó al público ante el cuestionamiento ¿de qué si era hombre o mujer? Ante lo que Santiago respondió: “Lo que ustedes quieran, amores”. Después de este evento adquirió la identidad de *La Bellita*, trabajadora sexual en un burdel móvil que itinerantemente llegaba a los pueblos a ofrecer servicios sexuales. En estos viajes, se enamoró de un hombre, administrador de fincas cafetaleras, de las afueras de Atiquizaya, municipio de la zona occidental. En este momento hizo una visita a su familia y en medio de dicha visita su amiga *Chaca* tuvo un aborto. Luego en una feria de agosto, un hombre con el aspecto de un caporal de finca solicitó ser atendido por *La Bellita*. En el exterior del cuarto no se escucharon las reclamaciones del comensal: “Cabrón...Ya me desgraciaste la vida”, ni mucho menos los gritos de *La Bellita* al ser apuñalada tres veces. Esta escena final, y dado el

contexto de epidemia por VIH, sugiere que el asesinato de *La Bellita* fue por supuestamente haber infectado al hombre que la mató.

En 1985 se dio la noticia del descubrimiento del primer caso de SIDA en El Salvador, en un hombre homosexual de 33 años que había regresado de Estados Unidos cuatro meses antes de ser internado en el Hospital Rosales (BELTRÁN 1985: 2, 21). Para tratar de optimizar los pocos recursos disponibles en ese momento para detener la epidemia, se tenía que estimar la población de posibles afectados. En nuestro tema de estudio se informó que en San Salvador existía 4,500 homosexuales (LA PRENSA GRÁFICA 1987: 3, 13). Esta cifra estaría relacionada al ejercicio del trabajo sexual, ya que “homosexual” como se mencionó anteriormente, indicaba a una identidad social determinada y no a la orientación sexual de una persona. Para 1987 las autoridades del Ministerio de Salud estimaban 7,500 caso de infección (CORNEJO 1987: 18).

Un país en guerra no tenía un sistema de salud para dar atención a las enfermedades más comunes de ese momento, y cuando el VIH surgió en el territorio, existió una displicencia institucional para abordar el tema de forma directa, operando un proceso de discriminación en el cual primaba el estigma de la enfermedad sobre esos cuerpos que contradecían las convenciones hegemónicas sociales, sexuales y religiosas de la época. La falta de una respuesta gubernamental presupuestaria y humanitaria a la epidemia generó desesperación en los afectados. Esto motivó, por ejemplo, a un hombre identificado como *bisexual*⁵ a hacer un llamado a Elizabeth Taylor para que intercediera por las personas viviendo con VIH en El Salvador, al igual que lo estaba haciendo en Estados Unidos, por medio de la construcción de un centro para dar tratamiento paliativo a los infectados por la enfermedad (NOTIMEX 1992: 41).

A pesar de que el VIH fue una sentencia de muerte para homosexuales y transexuales de la segunda mitad de la década de 1980 y toda la década de 1990, la represión policial que se desató en la zona de La Pravia contra las mujeres trans que ejercían el trabajo sexual de calle fue uno de los factores que estimuló su organización (ARÉVALO 2019). Para las mujeres trans, la

⁵ Si “homosexual” identificaba a una identidad trans contemporánea, la identidad sexual de *bisexual*, por los relatos que se poseen de esa época, describía a aquellos hombres que ejecutaban un performance masculino tradicional, que incluso pactaban públicamente con la heterosexualidad al estar en pareja con una mujer, pero que tenían prácticas sexuales con otros hombres. El declararse bisexual pudo ser una estrategia de distanciamiento de la identidad estigmatizada de “homosexual”.

llegada de los Acuerdos de Paz significó la escalada de una guerra contra ellas por parte de los cuerpos de represión municipal, que implementaron una estrategia de higienización social mediante el acoso constante, imposición de multas y encarcelamientos. Todo lo anterior tenía el objetivo de eliminar las zonas de trabajo sexual en el centro de San Salvador, y en específico la zona de La Praviana, donde las mujeres trans que ejecutaban el trabajo sexual tenían visibilidad y reconocimiento social.

Paralelo a la circulación del VIH y los procesos de represión policial, las zonas marginales y marginalizantes de San Salvador fueron los primeros locales donde las Maras MS-13 y B-XVIII comenzaron a operar en el país. Este surgimiento fue paulatino. Existió un desconcierto en la zona de La Praviana de la forma de operar de estos sujetos, al igual que toda la sociedad, no se sabía qué acciones iban a desencadenar las Maras en el país. Las mujeres trans de La Praviana, los observaron sin darles mucha importancia, ya que, en el caso de varias de ellas, habían logrado sobrevivir a las incursiones militares en la zona, y ahora jóvenes, posiblemente no mayores de 25 años, quería controlar ese territorio.

La expansión de las Maras fue vertiginosa, “[...] con inmunidad de cucarachas” en palabras de Orellana Suárez (2009: 133), ya que reclutaron a jóvenes de los sectores donde estaban, con ellos, comenzaron a consolidar el territorio y bajo esta consolidación emprendieron el comercio de diversas drogas. Tomando en consideración lo que había sucedido en la década de 1980, los asesinatos selectivos era una táctica de guerra para poder controlar territorios sociales, y ese tipo de homicidios surgieron rápidamente en la expansión de las Maras. Carlos Soriano (2005) relató dos formas de ejecución de dichos homicidios. La primera forma involucró a Pamela y Melissa, dos representaciones trans jóvenes. Pamela o Renato Alas era la “imagen típica del niño mimado y afeminado” (SORIANO 2005: 19), procedente de una familia entre la clase media y alta. Su cuerpo representa un prototipo caucásico en el contexto salvadoreño, poseyendo una figura alta y espiada, acompañada por una blanca y delicada piel lampiña. Se le caracterizó con una “promiscuidad sexual acentuada”. Su posición de clase social puede parecer a primera vista un factor más preponderante que la orientación sexual, pero sucedió todo lo contrario.

El cuerpo de *Renato* fue precarizado por su orientación sexual, al tener que abandonar su familia para vivir su sexualidad, se comenzó a travestir para obtener ingresos en shows de discotecas (SORIANO 2005: 108).

Paulatinamente se fue aproximando al ejercicio del trabajo sexual de calle como travestí (SORIANO 2005: 122). En este contexto y bajo la identidad femenina de Pamela fue objeto de ataques homicidas por parte de las Maras, dirigidos inicialmente contra su amiga Melissa:

Cuando estuvieron a unos veinte metros, Melissa pudo comprobar sus sospechas: eran, en efecto, cinco chicos de entre quince y dieciocho años, seguramente de laguna pandilla marginal. Sólo uno parecía rodear los veinte o veintiuno y, por supuesto, sería el cabecilla (SORIANO 2005: 171).

Este grupo de pandilleros tenía el objetivo de saldar cuentas con Melissa, lo que implicaba ser asesinada. En esta ocasión, Melissa y Pamela lograron defenderse y salir con vida de dicho ataque.

La segunda forma de este tipo de ataque se relató por medio del asesinato de *Topacio* (SORIANO 2005: 175-177). En una noche como cualquier otra, un grupo de transexuales se había posicionado en el local acostumbrado donde esperaban clientes. Una camioneta negra hizo dos vueltas preliminares en donde se encontraban, y, a la tercera vuelta, abrió una de las ventanas y desde dentro se escucharon disparos que acertaron en el pecho y cabeza de *Topacio*, una de las líderes de las cuadras de trabajo sexual. Cuatro transexuales que trataban de huir del local fueron atacadas con ráfagas de disparos, únicamente una de ellas resultó con impactos en la espalda. *Topacio* murió cuando era trasladada al hospital y la segunda, *Yolanda*, murió cinco horas después en el hospital.

Miguel Huezo-Mixco presenta una tercera versión de proceder de este tipo de crímenes. En el San Salvador de postguerra aparecieron dos cabezas al pie del monumento de la plaza Libertad: “Las fotos que fueron profusamente publicadas en los diarios mostraban los rostros de las víctimas como profiriendo un último grito de dolor. Sus edades oscilaban entre los veinticinco y los treinta años” (2019: 149). Se barajó como motivo de los asesinatos el odio contra los homosexuales por parte de grupos conservadores. Únicamente se logró identificar la metodología de operación, en la cual un grupo de hombres fuertemente armados secuestró a dos travestís (HUEZO-MIXCO 2019: 151). Estos relatos se fundamentaron en hechos reales.

En 1998, acontecieron una serie de asesinatos con altos connatos de violencia contra mujeres trans en un corto periodo de tiempo. La racha de asesinatos inició con la muerte de Karla (Tenorio 1998: 8). Después, el 10 de mayo, se registró el asesinato de *Celeste*, por medio de un balazo

en el abdomen a consecuencia de una balacera realizada en la cervecería “El Caminante” en la Avenida Independencia (GRIMALDI 1999: 21). *Cassandra*, Rafael Arnoldo Meléndez fue encontrada el 22 de mayo en un predio baldío en la Colonia Jardines de San Marcos y presentaba heridas de bala en el tórax (HERNÁNDEZ 1998: 7). *Lucero*, Santos Alberto Cruz, trabajadora informal vendedora de frutas en la calle peatonal del Centro de San Salvador, desapareció el domingo 31 de mayo. Su cuerpo fue encontrado en la carretera que conduce a Suchitoto con cuatro impactos de bala. *Vanesa*, que fue asesinada en la avenida Independencia, no obstante, se informó que el asesino había sido capturado y entregado a la policía, pero no se informó de ningún proceso judicial (TENORIO 1998: 8). En ese contexto de asesinatos, Karla Avelar, lideresa del movimiento trans, también fue objeto de un intento de asesinato por parte de un cliente el 23 de mayo; fue herida de bala en la carretera que conduce a Santa Tecla.

¿Cuál fue el móvil de estos asesinatos? En esa época se barajaron dos hipótesis. La primera fue la existencia de un asesino en serie. Esta hipótesis se fundamentó en mensajes escritos como “me los voy acabar a todos los maricones, cuídense”, y posteriormente, “El Coronel” fue identificado como sujeto responsable por los asesinatos. Este personaje fue descrito como un exmilitar que tenía un impedimento físico en una de sus piernas, que le obligaba a caminar con muletas. “El Coronel” supuestamente fue confundido con “El Cable”, a quien se le atribuyeran los asesinatos de *Lucero* y *Celeste*, pero debido a que los testigos se contradijeron al momento de la vista pública este salió en libertad (GRIMALDI 1999: 21).

La segunda hipótesis estuvo relacionada con una política de exterminio contra mujeres trans. Este exterminio se catalogó como un proceso exacerbado de transfobia, siendo descrito como “[...] una peligrosa «homofobia» se está apoderando de individuos intolerantes que se sienten no sólo con el derecho a fiscalizar las preferencias sexuales, sino también de eliminar a aquellos que tienen preferencias sexuales distintas a las suyas” (CENTRO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN 1998: 9). Estos asesinatos no fueron esclarecidos, y las muertes quedaron en la impunidad. Sin embargo, aconteció algo inesperado: *la visibilidad*. Diversos periódicos dieron seguimiento a los asesinatos, y gracias a esas publicaciones se tiene conocimiento de los hechos que acontecieron a las mujeres trans. Soriano (2005: 178) indicó la existencia de un periodista homosexual que trató de investigar con mayor profundidad estos hechos, pero como

recompensa obtuvo su despido del rotativo donde trabajaba.

A parte de las dos hipótesis anteriores, considero que existen dos explicaciones *más*. La primera se deriva de una posible reconfiguración del poder en los territorios del centro de San Salvador. La calle no es un territorio público como se puede pensar; la calle tiene una jerarquía, un orden y un gobierno que no es conocido por la gran mayoría. Estos líderes y lideresas se constituyen a fuerza de imponerse ante otros. Las mujeres trans en La Praviana ya poseían liderazgos definidos, mandos que imponían el orden cuando era necesario y tenían credibilidad ante sus pares. El exterminio que se ejecutó en esos dos años se debió posiblemente a la instauración de nuevos liderazgos territoriales, que necesitaban “sacar de escena” a los liderazgos instituidos en dichas zonas.

La segunda hipótesis personal, retomando la epidemia de VIH, supone que dichos asesinatos fueran un proceso de higienización para eliminar los posibles focos de infección. Esto se trae a colación por el registro de una serie de amenazas contra Wilfredo Valencia Palacios en 1994 por desarrollar acciones de prevención del VIH entre homosexuales, trabajadoras sexuales y personas marginales. Según Amnistía Internacional (1994), ésta fue la primera vez que un trabajador en el área de prevención del VIH/SIDA en El Salvador presentó una denuncia formal por amenazas de muerte. Amnistía Internacional consideró este episodio como una novedad sumamente inquietante en un país famoso por su historia reciente de “escuadrones de la muerte”. En los primeros años de la postguerra se produjeron denuncias continuas sobre la vigencia de escuadrones de la muerte a menor escala que durante los años de la guerra (LA NOTICIA 1995: 6) y bajo una modalidad denominada de “sombra negra” (MINEROS 1995: 5).

El objetivo de la “sombra negra” era exterminar homosexuales. Esta categoría de “escuadrones de la muerte contra homosexuales”, nombra el proceso de persecución que las personas salvadoreñas LGBTI+ sufren a mano de personas desconocidas que se identifican como garantes de “la moralidad y buenas costumbres de la sociedad”. Para que estas costumbres y moralidad se mantengan nada mejor que “eliminar el problema”, lo cual se tradujo en el asesinato sistemático de seres humanos que escapaban o no pactaban públicamente con el modelo binario heterosexual hegemónico.

V. LA PEDRINA: POLÍTICAS DEL OLVIDO

El exterminio físico por medio del asesinato no es la única forma de aniquilar identidades trans, el olvido como política de la memoria se encarga de suprimir identidades trans fuera del contexto metropolitano. Sin embargo, en algunos casos, se puede encontrar la preservación de algunas identidades, aunque sea de forma discriminatoria, como el caso del cuento *La Pedrina* (ESCOBAR 2007).

El cuento *La Pedrina*, tiene una clara alusión al personaje histórico de la Pedrina de Santa Ana, con sus debidas licencias literarias. La Pedrina fue un personaje que tuvo un reconocimiento social en la ciudad de Santa Ana durante más de cuatro décadas. Se sabe que nació el 30 de enero de 1928, pero existen pocos registros documentales sobre su vida. Sin embargo, se conoce que incursionó en el circo, donde bailaba y cantaba como el personaje de *Santiago La Bellita*. Cuando esa etapa de vida nómada finalizó, posiblemente entre 1950 a 1955, decidió dedicarse a lavar ropa y asumir una identidad femenina permanentemente (ESTRADA & VALENCIA 1996: 69). En su vida circense, no se especificó que haya ejercido el trabajo sexual, pero siguiendo el guion argumental del cuento de *La Bellita*, considero que pudo haber realizado esta actividad en ese período.

Después de su periodo nómada circense que la llevó conocer el territorio nacional, lugares de Guatemala y Honduras, la Pedrina se dedicó al oficio de lavar ropa, siendo el afluyente del río El Molino su lugar de trabajo. La Pedrina siempre destacaba entre todas las mujeres que lavaban ropa por el uso de su típico gorro rojo. Las comerciantes del Mercado Colón fueron su principal clientela, reconociendo el impecable trabajo que realizaba. Su identidad y expresión de género femenina le acarreaban diferentes injurias, y ante esto lo que más recuerdan habitantes de Santa Ana era que la Pedrina agarraba piedras y las lanzaba contra sus acosadores, que podrían ser tanto niños, adolescentes y hombres.

En noviembre de 2013, tras especulaciones de un paro cardíaco y sin asistencia médica, murió la Pedrina a la edad de 85 años. Su muerte fue igualmente un sinónimo de olvido, ya que la encontraron “embrocada” en su andadera con dos días de fallecida. El estar integrada económica y socialmente en la ciudad de Santa Ana, desarrollando el oficio de lavandera, y sin la forzosa necesidad de recurrir al trabajo sexual como medio de sobrevivencia puede ser el factor que haya permitido que la Pedrina

llegase a la edad de 85 años, a sabiendas que el promedio de vida de una mujer trans es de 35 años en la década de 2010 (REDLACTRANS & ASPIDH ARCOÍRIS 2015). La Pedrina resulta un caso particular en la historia de Santa Ana, puesto que su existencia no es ajena a la mayoría de la ciudadanía santaneca.

La importancia de la Pedrina quedó plenamente demostrada en un cuento inspirado en ella. El cuento no especifica el contexto o ciudad donde se desarrolla, únicamente se presenta a *La Pedrina*, que era Pedro, pero que todo en él se había convertido en ella. Sobre la vestimenta de *La Pedrina* se presenta una descripción próxima al personaje histórico: “Vestida con atuendos floreados y volantes, guarecida con un delantal de cenefas y encajes, calzada con alpargatas de plataforma, maquillada con gusto pueblerino, y recogidas las ondas del pelo con un infaltable pañuelo de tul” (ESCOBAR 2007: 151). Sin embargo, su inclusión económica informal no era el lavado de ropa, sino que la venta de frescos naturales los jueves y los domingos muy cerca del mercado, los cuales eran elogiados: “Será todo lo naco que se quiera, mi alma, ¡pero frescos como los de ella no hay dos!” (ESCOBAR 2007: 151). “Naco” sería una apócope procedente del Náhuatl: *Nagüilón*; que según Pedro Geoffroy Rivas (1975) procedería de *Nacuiloni*, para el caso, la apócope original sería *Nacu*, y su forma castellanizada fue *Naco/a*. El vocablo “Naco” fue utilizado para hacer referencia a un hombre afeminado u homosexual, con amplia difusión en las capas sociales populares hasta la década de 1980. Las injurias y escarnios estaban a la orden del día, pero al igual que la Pedrina de Santa Ana, ante palabras o actos ultrajantes que repetía dos veces el mismo hombre, *La Pedrina* respondía bravamente, encarando a su agresor, “con altísima posibilidad de destartalarlo, pues con treinta y tantos años vividos, era corpachona y violenta” (ESCOBAR 2007: 152).

Una de las facetas que más aborda la narrativa fue la vida familiar de *La Pedrina*. El cuento narra que ella vivía con su madre y tres hermanos, siendo ella el sostén de la humilde casa donde vivían por medio de la venta de frescos. Los hermanos recibían escarnios públicos al ser llamados como “los pedrinos” y se avergonzaban de ella. El padre había preferido tener otra familia y guardaba su distancia de *La Pedrina*. Se da cuenta también de sus amores y desamores. Su gusto era por los albañiles, que no le hacían caso en la cotidianidad, pero al momento de las “fiestas y ferias en las que el control de la gente se reducía un tanto sus cercos” (ESCOBAR 2007: 153), alguno que la rechazaba en otras oportunidades, se iba con ella a pasar la

noche. También se presentó la figura del “vividor”, o en este caso, haciendo uso del lenguaje popular salvadoreño de un “chivo”, que, en el menor descuido, se fugaba con objetos de valor de la casa de *La Pedrina*. También un viejo agricultor le prometió una vida de lujos si se iba con él en una borrachera. *La Pedrina* se fue, pero a la semana volvió rezongando por la pérdida de sus dos días de trabajo y el malestar de haber pasado una semana al interior de una pensión de mala muerte.

La narración finalizó con el suicidio de *La Pedrina*. Dos semanas antes de este funesto hecho, su madre había muerto, dejándola desconsolada. Al no soportar la ausencia de su madre, la encontraron colgada de una viga una mañana. La descripción de la muerta no deja de ser una visión transfóbica al resaltar el biologicismo corporal, asumiendo que, por el efecto de la presión de la sangre, su sexo tuvo una erección, a lo cual las voces sarcásticas manifestaron “¡Vaya: por lo menos al último momento, ¡se le enderezó el volado!” (ESCOBAR 2007: 154).

VI. DE TANIA A CAMILA AURORA: CRÍMENES DE ODIO

En el nuevo milenio las dinámicas sociales comenzaron a tener mudanzas respecto a las personas LGBTI+. A partir del año 2001 existió un proceso de expansión de las organizaciones y espacios de consumo para este segmento de la población en San Salvador; al mismo tiempo, las zonas de trabajo sexual migraban de las calles del centro histórico hacia zonas “exclusivas” de la capital, como el Paseo Gral. Escalón. Esto podría haber dado la apariencia que una mudanza en la forma de percibir la orientación sexual, identidad y expresión de género estaba aconteciendo en el país. Sin embargo, esa percepción era equivocada.

Dados los acontecimientos internacionales sobre el acceso al matrimonio civil entre personas del mismo sexo en Estados Unidos y países europeos, una onda anti-derechos se generó a través de la alianza política entre personajes de la ultraderecha, iglesias neopentecostales y los sectores más fundamentalistas de la iglesia católica. Su objetivo era impedir el reconocimiento de derechos a las personas LGBTI+ en cualquier país. Para impedir esta situación se comenzó a impulsar reformas constitucionales discriminatorias para impedir el matrimonio civil y la adopción a parejas del mismo sexo. Centroamérica fue un ejemplo de esta arremetida. En Honduras en 2004 se prohibió de forma constitucional el matrimonio civil entre personas del mismo sexo. El Salvador siguió este ejemplo.

El 13 de julio de 2005 fue presentada una petición de reforma constitucional discriminatoria para impedir el acceso a las instituciones civiles del matrimonio y la adopción a parejas del mismo sexo por parte del diputado Rodolfo Parker del Partido Democracia Cristiana (PDC). La reforma discriminatoria adquirió una dinámica electoral. Esta comenzaba a ser enarbolada al aproximarse un evento de elección legislativa. En 2009, durante la campaña electoral, la reforma volvió a ser presentada y discutida a nivel público. Esta discusión generaba una exacerbación del odio contra personas LGBTI+. Esta discursividad peligrosa fue la causante de la muerte de 27 personas LGBTI+ en el año 2009, con especial énfasis en el mes de junio, en donde la aprobación y ratificación de la reforma constitucional discriminatoria “[...] creó un ambiente de intolerancia y hostilidad hacia las personas LGTB, quienes fueron víctimas de actos de amenaza y violencia” (ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE DERECHOS HUMANOS “ENTRE AMIGOS” 2010: 18), constituyendo de esta forma en el imaginario colectivo de la población LGBTI+ salvadoreña en el *junio negro*.

El crimen de odio de mayor relevancia en este mes fue el asesinato de Tania. Ella fue secuestrada en la zona donde ejercía el trabajo sexual, permaneció desaparecida por 7 días y al encontrar su cuerpo sobre la Ave. Jerusalén de San Salvador se observaban claros signos de tortura como cortes en las extremidades, el ano de fuera como prueba de que fue empalada, entre otras. Medicina Legal determinó como causa de muerte: trauma craneofacial severo de tipo contuso (AYALA 2009: 15-16). Tania fue una de la casi treintena de víctimas entre mayo y junio de 2009. Estos crímenes desplegaron un esquema de accionar similar: violencia extrema que conduce a la muerte, en donde en dichos actos “persiste una premeditada complicidad con la impunidad” (MENDIZÁBAL 2012: 39). En este caso tan particular, estos crímenes por odio no fueron tipificados en ese momento de esta forma, fueron originados por la homolesbotransfobia discursiva que se concretizó en muertes con altos conatos de violencia y tortura; ya sea que el perpetrador haya actuado de forma individual o colectiva y a nivel institucional los agentes del Estado que deberían investigar y esclarecer dichos actos consideraron los crímenes por odio como un “asunto privado” (VELÁZQUEZ 2012: 59), reproducción de la idea que dichos asesinatos se originan en supuestas disputas con sus parejas, proxenetas o integrantes de las Maras. Ante esta situación, aparte de la invisibilidad y negación de derechos constitucionales para las personas LGBTI+ que contribuye a su muerte, debemos ver como

el modelo binario heterosexual hegemónico descubre su verdadero rostro con las muertes de personas LGBTI+ y la impunidad de los asesinos. Para ello utilizaré la narrativa del fanzine *Johnny-Luz* (ORELLANA SUÁREZ, 2018).

Este cuento inicia con el nacimiento de *Johnny*, emulando la narrativa de la canción “Simón, el gran varón” de Willie Colón, al presentar una escena de alboroto y felicidad por el nacimiento de “un hermoso, grande y bien dotado varoncito” (ORELLANA SUÁREZ, 2018: 10). El padre de *Johnny* representa el modelo binario heterosexual hegemónico, que reivindica una masculinidad exacerbada mediante varias parejas sexuales, abuso del alcohol y la desatención hacia su hijo luego de la muerte de su madre. *Johnny-niño* aprendió en la escuela-micro contexto social palabras como “raro” y “diferente”, y él no sabía definir lo que significaban esas palabras-sentencias sobre su cuerpo e identidad, y asumía, por ejemplo, que raro era “cuando un niño te empuja y no empujás” (ORELLANA SUÁREZ 2018: 15). Todo lo anterior no quiso preguntárselo a su padre por temor a ser reprendido. En su infancia siguió soportando diferentes tipos de ataques por ese grupo infantil de “[...] los alfa del club de ya machos, violentos, rudos, subyugantes, opresivos... futuros hombres normales” (ORELLANA SUÁREZ 2018: 19).

Johnny crece, y ahora es un adolescente de 15 años. En una noche que el padre regresó a casa en estado de ebriedad descubrió a *Johnny* utilizando ropas de su difunta madre. La cólera del padre se desató “-¡Un marica! ¡Un hijo amujerado! ¡¿Creés que te voy a dejar?! ¡Te mato a golpes, eso es lo que voy a ser, vas a ver!” (ORELLANA SUÁREZ 2018: 23). Los golpes que *Johnny* recibió fueron tan severos que tuvo que ser atendido en un hospital. En este espacio conoció a Christian, que se desempeñaba como enfermero y con quién desarrolló una escena homoerótica. Con Christian tuvo una relación de pareja de más de cinco años, tiempo que dedicó a diseñar y confeccionar ropa. La relación terminó debido a la muerte de Christian. Aunque no se menciona que enfermedad fue la responsable, entre líneas se asume que dicha muerte se debió a una infección de VIH. Al parecer, sin el sustento económico de Christian como enfermero, *Johnny* recurrió al trabajo sexual como último recurso de sobrevivencia. En este contexto, al igual que muchas mujeres trans del año 2009, su asesinato fue ejecutado por el modelo binario heterosexual obligatorio, el machismo y la transfobia a manos de su propio padre que no aceptaba la expresión e identidad de género de *Johnny*. Luego del crimen de odio *Johnny* trascendió al plano de la *Luz*.

El crimen de odio de *Johnny-Luz* se puede comprender bajo la permanencia de los prejuicios fundamentados por orientación sexual, identidad y expresión de género. Para el año 2009 el 44.5% de la población afirmó que no se podía justificar la homosexualidad bajo ningún contexto (LATINOBARÓMETRO 2009). Para el año 2013, en un estudio que comprendía los países de Argentina, Chile, México, Brasil, Venezuela, Bolivia y El Salvador, este último reportó que el 62% de 792 personas participantes consideraron que la homosexualidad no debería ser aceptada en el país (PEW RESEARCH CENTER 2013). Siendo este porcentaje el de mayor rechazo en los países participantes. En esta misma tónica se reportó que un 42.1% de la población estaba en desacuerdo que las personas trans / travestis tuvieran el derecho de tener documentos de identidad que las identificará como mujeres, aunque, paradójicamente, existió una disminución significativa en el rechazo a la agresión física de las personas trans/travestis por su forma de ser (USAID/PASCA 2014).

Creyendo la falacia y falsa promesa de inclusión y protección, parafraseando a Dean Spade (2015), integrantes del movimiento LGBTI+ promovieron la reforma del Código Penal para tipificar como agravante de un crimen sí este fue motivado por la orientación sexual y la identidad de género de una persona. En el año 2015 las organizaciones LGBTI+ se enfocaron en incidir en la Asamblea Legislativa para reformar el Código Penal. Esa arremetida tuvo éxito. Se logró incluir los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género como agravante, conllevando el incremento de penas carcelarias de hasta 50 años (ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR 2015). A pesar de la existencia de esta normativa vinculante para todos los ciudadanos, su letra queda muerta para la sociedad e incluso, integrantes de instituciones del gobierno como la Policía Nacional Civil (PNC) que cometen crímenes de odio, como el caso de Camila Aurora.

El caso de Camila Aurora es paradigmático (ROSALES & RENTERÍA 2019). Camila Aurora era originaria de un área rural de El Salvador. Camila experimentó el rechazo por su orientación sexual e identidad de género por parte de su familia nuclear. Fue sometida a varios procesos de reconversión sexual, incluyendo servir en las fuerzas armadas. Ante estas acciones, que se pueden interpretar como tortura, Camila se mudó para San Salvador. Al tener una escolaridad precaria no encontró un trabajo digno. Por esa situación, comenzó a ejercer el trabajo sexual de calle. En este contexto, las Maras la extorsionaron para que pudiera estar en las calles. Ella presentó

una denuncia ante la policía, pero la investigación no prosperó. Ante el asedio de las Maras y la falta de seguridad y protección por parte de la policía, Camila intentó huir del país en tres oportunidades para llegar hasta Estados Unidos. En 2017 logró su cometido y se entregó a las autoridades migratorias estadounidenses para solicitar asilo humanitario. Camila fue retornada a El Salvador en noviembre de 2017 por el ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos). Camila volvió a ejercer el trabajo sexual.

En el escenario de trabajo sexual, en la madrugada del 31 de enero de 2019, una patrulla del servicio 911 fue accionada por una denuncia de “desorden en la vía pública”. Los oficiales llegaron, detuvieron a Camila y comenzaron a golpearla sin que ella se pudiera proteger. La subieron a la patrulla y comenzó su último viaje. Los policías llevaron a Camila fuera de la Capital y lanzaron su cuerpo. No reportaron nada de lo sucedido en la bitácora de trabajo. El cuerpo de Camila fue localizado horas después y trasladada a un hospital donde murió el día en que Nayib Bukele ganó la presidencia de la república: 03 de febrero de 2019. El cuerpo de Camila presentaba lesiones contundentes en su rostro, una herida profunda en la espalda, su antebrazo estaba partido en dos y sus órganos vitales del abdomen sufrieron lesiones traumáticas severas.

Las organizaciones LGBTI+ comenzaron las averiguaciones de lo ocurrido a Camila. Sus indagaciones revelaron que la última vez que se vio a Camila en la calle fue junto a una patrulla de la policía. Se presentó una denuncia contra los policías que se llevaron a Camila. En un primer momento, la PNC trató de encubrir este hecho expresando que Camila había sido atropellada. Sin embargo, las coartadas presentadas por los agentes involucrados no tenían fundamentos y, utilizando los registros de las cámaras de vigilancia, se logró reconstruir el trayecto del caso. La Fiscalía acusó a los imputados de abuso de autoridad, privación de libertad y homicidio con el agravante de crimen de odio. No obstante, el juez no reconoció este caso como crimen de odio y únicamente condenó a 20 años de prisión -crimen común- a los que se suponen deben proteger y servir a la población civil. El caso de Camila fue la primera vez que se judicializa la muerte de una identidad trans en el país (NÓCHEZ 2020).

VII. JASMINE: ENTRE LA MIGRACIÓN Y EL SEXILIO

Una interrogante sin respuesta quedó sobre el caso de Camila Aurora ¿si ella no hubiera sido deportada se encontraría con vida aún? La movilidad forzada motivada por la orientación sexual, identidad y expresión de género es un fenómeno que ha tomado mayor visibilidad en la medida que los movimientos sociales aumentaron sus reclamos de derechos al Estado y procesos de ciudadanía plena para personas LGBTI+. En este orden, no causa extrañeza que una narrativa que interseccione migración en la postguerra salvadoreña retome a una representación trans como personaje principal.

La historia que Claudia Hernández narró en *El verbo J* (2018), da cuenta de una familia de condiciones económicas paupérrimas, sobrevivientes de los avatares e incertezas en medio de la guerra interna de la década de 1980. En medio de esas condiciones precarias de existencia, la vida cotidiana de esa familia transcurría entre los procesos de violencia intrafamiliar, las normas de género y sexualidad tradicionales, y como consecuencia, procesos de discriminación acentuados. El episodio que mejor narra este hecho sería cuando nuestro personaje (que en toda la novela no sé sabe ni nombre ni apellido de nacimiento, al igual que todos los miembros de su familia y los demás personajes que interaccionan con él), con el poco dinero que había logrado ahorrar, para hacer menos engorroso el acarreo de agua de las casas de las colonias ricas donde la pedía para llevarla a su casa de cartón y láminas, compró un cántaro de plástico color rosa. Su madre al verlo, lo quemó. Sentenciando: “El rosa no es para hombres” (HERNÁNDEZ 2018: 22). Posteriormente, ella le compró un cántaro de un azul desteñido para que pudiera seguir acarreado el agua que necesitaban para vivir.

Dadas las condiciones de un país en guerra, las oportunidades de empleo obedecían al modelo binario heterosexual hegemónico, designando trabajos para hombres y para mujeres de forma separada y sin oportunidad para estar en las fronteras o poder atravesarlas; la falta de una real inserción social en su medio, y, por último, debido a que sus tres hermanas mayores ya habían migrado para otro país, él, decidió migrar también. Esta migración, si bien tiene un componente importante de migración de carácter económica, la falta de reconocimiento de su orientación sexual y las diversas injurias y ataques físicos contra su expresión de género “feminizada”, fueron los detonantes para ejecutar ese proceso de migración intempestivo,

que podría describirse mejor como un escape, ya que emprendió el arriesgado viaje sin contar más que con 15 años. Esta migración/escape se vislumbra como una oportunidad de superación económica, pero también como la posibilidad de autorrealización personal.

El proceso de migración de carácter irregular conllevó riesgos implícitos. Nuestro personaje padeció diversas peripecias, pero la que englobó a todas fue el proceso de explotación sexual y laboral que padeció en el país anterior a su destino final. Al igual que la historia de muchos migrantes centroamericanos durante su tránsito por México, narran diversos episodios de violencia, uno de los más recurrentes por parte de las mujeres, son experiencias de violencia sexual, en muchos casos secuestros y en varias oportunidades desenlaces fatales. Nuestro personaje fue secuestrado por un trío de hombres que inicialmente lo utilizaron para su goce sexual, posteriormente como esclavo en un restaurante propiedad de uno de los anteriores. En este espacio, un grupo de jóvenes universitarios se percataron del secuestro y le ayudaron a escapar. Logró tener contacto con sus hermanas. Tras la sorpresa de su llamada, ya que lo hacían muerto, pagaron una pequeña fortuna para que lograra atravesar sin contratiempos México y llegara a Estados Unidos.

Estados Unidos, en el imaginario social se coloca como el territorio donde los sueños de riqueza se pueden realizar. En nuestro caso, el personaje, si bien su proceso de migración se debió para obtener mejores condiciones de vida para él, y enviar dinero para su madre; la narración, de forma implícita, da a entender que Estados Unidos, a parte de la promesa de bienestar material, también existía la oportunidad de ser la persona que deseaba ser. Para integrarse a esta nueva sociedad, comenzó aprendiendo el idioma, para lo cual asistía a aulas de inglés todos los días. En este espacio de socialización, un amigo lo introdujo al trabajo sexual. Para “camuflar” el dinero que obtenía por ese medio, le pidió a uno de sus clientes que le consiguiera trabajo en restaurante, el cual accedió. Con este trabajo cubría la procedencia del dinero y además tenía la coartada perfecta para no delatar sus estadías en la casa de su “benefactor” para cumplir sus deseos sexuales.

En este momento, comenzó a explorar su identidad sexual femenina. La mayor parte del tiempo, el personaje, se muestra con vestimenta y actitudes en el rango de lo varonil. Sin embargo, en una oportunidad comenzó a ver pintalabios, y las actitudes machistas y transfóbicas se hicieron

presentes por parte de su pareja de ese momento, que rechazaba que se “pintarrajeara” y pareciera mujer. Esta actitud no desistió de experimentar esa faceta de su vida. En una fiesta de cumpleaños de una de sus sobrinas, llegó asumiendo su identidad sexual femenina, la cual nombró de *Jasmine*. Esta identidad era eventual, no dominada su cotidiano. Muchas de las veces surgía para efectuar presentaciones con el objetivo de recaudar dinero para una entidad municipal que se encargaba de dar apoyo y asistencia a personas viviendo con VIH. El VIH en ese momento narrativo ya no era una enfermedad terminal, pero el estigma prevalecía, y aún más en aquellos cuerpos color bronce y que hablaban otra lengua, achacándoles de ser del “tercer mundo” y por ello responsables de su infección.

La novela no da cuenta de que nuestro personaje fuera asesinado, desaparecido o se suicidara como en otras narrativas ya analizadas; sin embargo, la infección del VIH que padeció, simbólicamente, lo remitió al campo de lo execrable. La narrativa expone claramente, que su infección no se debió a falta de utilización de protección, sino que fue producto de una violación que padeció. A pesar de la existencia de medicamentos que se le otorgaban de forma gratuita, el personaje no hacía uso de ellos. En los primeros años su cuerpo logró resistir extraordinariamente al avance de la infección, pero con el pasar de los años, no tuvo más fuerzas, incluso para trabajar. La entidad municipal, en la cual había sido voluntario para ayudar a otras personas e incluso recaudar fondos, se volvió su apoyo, ella le otorgó un lugar para vivir, alimentos y otros cuidados de forma gratuita. Antes que su cuerpo comenzara a padecer los estragos de la enfermedad, intentó visitar a su madre con su identidad sexual femenina autoasumida. Sin embargo, la presencia de *Jasmine* fue rechazada.

En su retorno al país y a la casa que había comprado para su madre, pero que su hermano menor se había apropiado; *Jasmine* tuvo contacto con personas de su pasado, con dos de sus compañeros de escuela que continuamente la acosaban y golpeaban por su forma de ser. No obstante, ahora ya adultos, eran pareja. Ellos le resumieron en pocas palabras el pacto público con la heterosexualidad: “Así son las cosas aquí. Se puede tener lo que quieras, pero debes ser muy discreto” (HERNÁNDEZ 2018: 152). Le pidieron perdón por todos los golpes que le habían dado, pero que fueron necesarios para que ellos no fueran golpeados por los otros compañeros de la escuela. En esta estancia, recordó a su primer amor de infancia, pero no tuvo contacto con él.

Años después, su madre murió. No viajó a su funeral, dado el avance de la infección que había casi exterminado sus defensas. Su ausencia se encubrió diciendo que había pagado todo el servicio del funeral y no alcanzó dinero para su viaje. En el funeral asistieron muchas personas que habían conocido a su madre. Entre todas ellas, llegó su primer amor. Su padre lo reconoció, ya que recordó cuando su esposa lo señaló como el niño que se junta demasiado con su hijo. El padre estableció contacto con él, para que su hijo tuviera un reencuentro con su primer amor. Logró su cometido, su hijo reinició el contacto con él que accedió visitarlo. Ahora era un padre de familia con dos hijos, a quienes conoció y lo presentó como el tío de ellos. En ese momento, la muerte se dibujó difusamente en un horizonte próximo; pero dicha muerte, tenía un matiz, aunque tenue, de humanidad y no de odio.

VIII. TRANSMUTADO: DESEO TRANSMASCULINO

La transexualidad masculina es una temática poco abordada en la literatura salvadoreña. Un primer relato de un proceso de transexualidad masculina fue registrado en la década de 1950 por medio del cuento *La Cruz* (ARÉVALO, AGUILAR & SALMAN 2019). En esta narrativa se presentó el caso de Cruz, una mujer joven que padeció de un tumor en la matriz y este alteró su ciclo hormonal, promoviendo un proceso transexualizador masculino no deseado por Cruz. Este proceso conllevó a ser señalada en su comunidad de estar embarazada sin estar casada, padecer de un encantamiento denominado “mal de ojo” y sortear una serie de peripecias para descubrir su padecimiento. Al final de la narrativa Cruz murió. La narrativa de Cruz, según información dada por la autora, dio a entender que fue inspirada en un caso real.

La representación transmasculina del cuento *Memoria de Siam* (ESCUDOS 2019), quiebra la lógica argumentativa de las narrativas anteriormente analizadas: narrativas fundamentadas en acontecimientos históricos que involucraron a personas trans. Esta narrativa ficcional se desarrolla en un contexto geográfico no salvadoreño y en un tiempo histórico pasado. Su personaje principal, una mujer de 33 años transmuta a hombre para poder consumir su deseo de amar a otra mujer: “Me enamoré de ti al instante. Pero, para amarte, mi cuerpo decidió convertirse en masculino” (ESCUDOS 2019: 13). Al contrario de la narrativa del proceso transexualizador de Cruz, la transmutación de mujer a hombre en este caso no fue dolorosa,

únicamente implicó cerrar los ojos y dejar que la naturaleza realizara la transmutación.

Colonizador, blanco y terrateniente serían los marcadores sociales principales de quién experimentó la transmutación. Estos marcadores son importantes de señalar, ya que el objeto de deseo transmasculino se podría definir como una alteridad de territorio-mujer colonizada, no blanca y precarizada que ejercía el trabajo sexual como medio de sobrevivencia. En la narrativa se puede apreciar que la consumación del deseo sexual se antepone a la construcción de una identidad trans. La posesión de ese territorio-mujer es el centro de la narrativa. La transmutación a hombre solamente fue un paso para lograr consumir esa posesión, construyendo una imagen heteropatriarcal de la libido masculina: “Una sola idea ocupaba mi mente: alcanzarte. Y entonces tocarte, tenerte.” (ESCUDOS 2019: 15); “¡[...] guardarte en mi camarote como un objeto precioso, encerrarte en un cofre que solo yo pudiera abrir! (ESCUDOS 2019: 16); “Y lo que yo sentía, lo que yo verdaderamente y únicamente quería, era tu carne” (ESCUDOS 2019: 17). Cuando el deseo es consumado, cuando el territorio-mujer fue conquistado; la “metamorfosis” se completa y el transmutado exclamó: “«Me gusta ser hombre»” (ESCUDOS 2019: 22).

REFLEXIONES FINALES

En un país como El Salvador, donde se vive, convive y sobrevive en una epidemia permanente de violencia homicida, los crímenes de odio contra personas LGBTI+ y, en especial, contra personas trans son invisibilizados. La mejor representación de estas muertes está conformada por las diferentes masacres de mujeres trans de la década de 1980 que se cubren de impunidad, convirtiéndose en el marco institucional que se reproduce continuamente al hablar de crímenes de odio motivados por orientación sexual, identidad y expresión de género. Las personas de la disidencia sexual y de género también debemos exigir la apertura de los archivos del ejército y todo lo relacionado al tiempo de la guerra, ya que en ellos podemos encontrar, posiblemente, respuestas a las masacres de mujeres trans y de otros homosexuales en este periodo histórico.

La censura de la novela *Putolión* de David Hernández fue una muestra ejemplar del momento de transición que atravesaba el país en cuanto a la homosexualidad, en el que el clóset se estaba abriendo, pero para entrar a un cuarto cerrado. Este cuarto cerrado lo ejemplifican los espacios como

discotecas, bares, restaurantes y saunas que comenzaron a operar en San Salvador. En este cuarto cerrado se podía revelar la orientación sexual a los pares que ahí se encontraban, pero se mantenía un miedo a que dicha condición fuera conocida en la sociedad en general. Para hombres profesionales, esto podía representar una expulsión simbólica de sus privilegios, representada por la pérdida del trabajo.

En cuanto a las identidades trans en la década de 1990, conocimos que esta época estuvo marcada por procesos de higienización social que se desarrollaron, específicamente en la zona de La Pravia de San Salvador, y la visibilidad mediática en el segundo quinquenio de dicha década, por medio de los asesinatos cometidos. De igual forma, observamos que el trabajo sexual continuaba siendo el principal medio de sobrevivencia al que podían acceder las mujeres trans. Las mujeres trans trataron de organizarse en esta década, pero este proceso fue opacado por los asesinatos que desmotivaron a sus integrantes. El cuento de *Santiago, La Bellita*, recrea cómo los crímenes de odio sucedían contra las identidades trans en el país en esa época, asumiendo que pertenecían al orden de lo “intimo” en el supuesto contexto de una relación de pareja; por ello fueron presentados públicamente en los medios de comunicación escrita como “crímenes pasionales”, restando así importancia durante los procesos de investigación. La impunidad mantenía su marca.

En el nuevo milenio hubo una reconfiguración de los crímenes de odio. Si en décadas anteriores puedo afirmar que existía un modelo de doble cara para comprender la homosexualidad, por un lado, estaba el modelo del silencio-tabú en el cual no se permitía abordar cuestiones públicamente de orientación sexual, identidad y expresión de género. La segunda cara hacía que cualquier situación que saliera de la heterosexualidad se encontrara ante una pedagogía de la injuria que promovía diferentes formas de violencia sobre personas salvadoreñas no heterosexuales para hacerlas volver a las fronteras binarias de la sexualidad y el género. Sin embargo, en la década del 2000 la circulación de una discursividad peligrosa beligerante (DUARTE 2018) causó que los insultos que dañan psicológicamente transitaran hacia una violencia letal que utiliza la humillación, golpes, heridas, torturas, antes de culminar en crímenes de odio motivados por orientación sexual, identidad y expresión de género.

En la narrativa de *Johnny-Luz* analizamos cómo los crímenes de odio operan en esta nueva década. La figura que representa el machismo

heterosexista se encargó de poner fin a la vida de *Johnny*. En este sentido, la muerte de mujeres trans se relaciona con los procesos de reafirmación del modelo binario heterosexual obligatorio. Por ejemplo, en el año 2019 fueron asesinadas Jade Díaz (06 de noviembre-Río Torola/Morazán) y Victoria Pineda (16 de noviembre-San Francisco Menéndez/Ahuachapán). En ambos casos, sus cuerpos se encontraron con evidentes marcas de tortura previo a su muerte, y en el caso de Victoria una exhibición pública de su cadáver desnudo en el Cantón Cara Sucia, Ahuachapán.

Los encargados de investigar estos crímenes descartan a priori que se trate de muertes fundamentadas en la orientación sexual, identidad y expresión de género de cada una de las víctimas, atribuyéndolos a la violencia homicida que ejecutan las Maras, a problemas personales con familiares, a disputas con sus parejas e incluso a contrariedades con supuestos proxenetas. Estas argumentaciones se vienen repitiendo desde hace más de 20 años cuando se comenzó a registrar y sistematizar de mejor forma los crímenes de odio contra personas LGBTI+.

La desnudez del cuerpo es una de las principales características en los diferentes crímenes de odio reportados. El acto de desnudar un cuerpo trans, si bien lo podemos designar como parte de un ejercicio de violencia sexual: exponer el pene o en algunos casos los pechos es una forma bestial para confirmar la existencia de una transgresión al orden biológico, o en palabras del pensador francés Michel Foucault, de un “monstruo” (1999[2007]). Existe un deseo, impulsado por una morbosidad asesina de explorar y ver qué tipo de genitales y cuerpo tienen las personas trans para constatar de forma brutal, antes de sus muertes, si era hombre o mujer, o, en algunos casos, un cuerpo que transitaba entre los dos sexos. Este deseo de confirmación de la monstruosidad se ejemplificó con la erección en el cuerpo suicida de *La Pedrina*.

Aunque la muerte es el resultado más visible de los crímenes de odio contra personas LGBTI+, su finalidad no es quitarle la vida a otra persona, sino atacar, lacerar y/o suprimir a esas identidades, subjetividades y cuerpos que organizan sentimientos, deseos, placeres, pensamientos, anhelos de vida, y su cotidianidad como tal, de forma disidente al régimen binario heterosexual hegemónico. Ese régimen establece que la única forma de ser y estar en las sociedades es por medio de un orden obligatorio entre cuerpo/sexo-género-deseo, tal como afirma la filósofa estadounidense Judith Butler (2007).

Cuando existe una disidencia al binarismo heterosexual hegemónico se aplican diversos mecanismos de «corrección», que en un primer momento se manifiestan en discursos y prácticas al interior de las familias: “los hombres no lloran”, “las niñas no usan pantalones”, “los niños visten de azul y las niñas de rosa”, los niños usan un cántaro azul y no rosa como fue expuesto en el caso de *El Verbo J*. En la escuela se refuerza ese patrón de comportamiento diferenciado y jerarquizado entre hombres y mujeres. A pesar de los esfuerzos hechos para brindar un trato sin discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género en el sistema de salud, las personas LGBTI+ no superan la categoría de “población vulnerable” y su atención se centra en la prevención del VIH. En el ámbito laboral, mayoritariamente, se espera que exista congruencia entre cuerpo biológico y la identidad de género, de lo contrario no se contrata a esa persona, y si ya se tiene un trabajo, corre el riesgo de despido. Ante este patrón, las personas LGBTI+ tienen dos opciones: construir un armario para resguardar sus identidades, subjetividades y cuerpos, o manifestar su disidencia al régimen hegemónico y enfrentar todas las consecuencias que ello representa.

Las identidades trans realizaron diversas acciones para impedir los crímenes de odio. Una de sus primeras acciones fue el proceso de organización en la década de 1990 que se logró consolidar hasta finales de la década de 2000. Los crímenes de odio fueron el motor de creación de una agenda política propia de las identidades trans salvadoreñas. En este contexto, se realizó el 15 de mayo de 2010 la primera Marcha contra la Transfobia organizada entorno a la denuncia de los crímenes de odio y las discriminaciones específicas que padecen las identidades trans. A partir de 2012 la agenda política de las identidades trans se fue aglutinando entorno al reconocimiento legal de la identidad y expresión de género. Desde el año 2015 iniciaron un proceso de creación de una propuesta de ley de identidad de género, presentada a la Asamblea Legislativa en 2018. Sin embargo, dicha iniciativa de ley fue barrida en el año 2021 por la bancada de Nuevas Ideas.

A partir de 2019, con la llegada de Nayib Bukele al poder ejecutivo y en el año 2021 el control legislativo de Nuevas Ideas, partido del presidente, y su primera acción inconstitucional de destituir a los magistrados de la Sala de lo Constitucional y colocar en su lugar a personas afines a la ideología de Nuevas Ideas, el propio aparato Estatal se transformó en un enemigo

para las personas LGBTI+. Una de las acciones en contra de las identidades trans fue eliminar de la discusión pública la propuesta de Ley de Identidad de Género. Al calificar a la sociedad civil organizada, incluyendo a organizaciones LGBTI+, como “enemigos internos”, se reafirman las palabras de la filósofa Judith Butler al expresar que las personas LGBTI+ “[...] apelan al Estado en busca de protección, pero el Estado es, precisamente, aquello contra lo que necesitan protegerse” (2010: 46-47). Lo anterior se ve reflejado en las acciones del personal de instituciones estatales que deberían velar por el cuidado y protección de todas las personas se convierten en autores de los crímenes de odio, como el caso de Camila Aurora.

Al mismo tiempo que las narrativas de postguerra trataban aspectos de la vida de personas de la disidencia sexual y de género al interior del periodo de la represión política y la guerra, estas comenzaron a tratar temáticas emergentes, como la circulación del VIH, la relación de las maras con las personas LGBTI+, y, como colofón, su proceso de precarización. Las representaciones trans presentes en estas narrativas fueron escritas por personas cis-género. Las representaciones trans en las narrativas analizadas corresponden a mujeres trans que, mayoritariamente, ejercen el trabajo sexual como medio de sobrevivencia. Los hombres trans son exiguamente abordados en estas narrativas.

El reto y la próxima frontera para atravesar es que personas trans sean artífices de sus propias narrativas, colocando en ellas sus anhelos, subjetividades, irreverencias, identidades, problemáticas, aspiraciones, etc. Un primer ejemplo de ello es el dialogo entre Nadie/NadiA (2018), en donde Nadie expone el proceso de construcción de su feminidad, en contra de su masculinidad biológica, y NadiA, a su vez, explicó los procesos tecnológicos y artísticos para crear una pupusa-vulva desde sus genitales masculinos. Mostrando de esta forma la síntesis de su dualidad-oposición-unidad: “soy el hombre que cosifica, y a la vez, la cosificada” (NADIE/NADIA 2018: 59). Esa dualidad-oposición-unidad que viven naturalmente los cuerpos de las personas trans es lo que la mayoría de las veces genera rechazo, miedo y odio en diversas personas, que, en vez de esforzarse por comprender y aceptar esa forma de vida, les resulta más fácil negar el derecho a la identidad, educación, salud, vivienda, trabajo decente y dignidad a las personas trans.

En otro ejemplo, tenemos el testimonio de Amalia Darién Leiva transformado en un comic que narra su infancia y los procesos de discriminación

y violencia que padeció por no adecuarse a los patrones tradicionales de género que le correspondería ejecutar a un cuerpo designado como varón (MANZANO 2021). También cabe destacar la incursión de Amalia en poesía. Esta nos puede aproximar a subjetividades de una mujer trans que escapan al patrón de discriminación, violencia y asesinato impreso en la totalidad de las narrativas literarias de postguerra que incorporan una identidad transfemenina:

Que yo, no soy más una simple poetisa y no soy lo que reafirmo, si no lo que ustedes quisieron ponerme en sus plumas, yo no soy lo que pronuncio, si no aquella a la que quisieron dar vida en sus voces (DARIÉN, 2021).

Para cerrar, la muerte como destino de las personas trans es un reflejo de los procesos de rechazo, miedo y odio, que se engloban como transfobia, que existen y persisten en la sociedad salvadoreña. Las narrativas de la postguerra salvadoreña analizadas reproducen este imaginario social transfóbico y asesino. Los crímenes de odio en última instancia se constituyen como el mecanismo final del régimen binario heterosexual hegemónico que instrumentaliza la violencia para reafirmar y controlar sus fronteras, y en el caso de las muertes de personas trans, en el aspecto simbólico, representa un castigo ejemplar, mostrando a la sociedad las consecuencias de atreverse a traspasar o colocarse en las fronteras de la sexualidad y el género. Ante el cierre de espacios de diálogo entre las personas LGBTI+ y el gobierno Bukele, el Estado en su conjunto y el gobierno en específico, serán autores, físicos y simbólicos, de nuevos crímenes de odio por orientación sexual, identidad y expresión de género; estos serán retratados, registrados y recreados por una nueva ola de narrativas de la postguerra salvadoreña postdemocrática o simplemente de tiranía. ¡Fuerza a las resistencias!

REFERENCES

- AMNISTÍA INTERNACIONAL, 1994, *AI: AMR 29/14/94/s Distr: PG/SC*, AI, Londres.
- ARÉVALO A., 2021a, “Del margen al centro: matrimonio civil igualitario en El Salvador”, in BONAVITTA P., MARITANO O. & SCARPINO P. (Comp.), *Escrituras anfíbias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América*. Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC, Córdoba, 57-70.
- ARÉVALO A., 2021b, “De la ciudadanía a los armarios institucionales: personas salvadoreñas LGBTI+ y políticas públicas entre 2010-2020”, in *Polítika* 8, 138-151.

- ARÉVALO A., 2020, “Deseos proscritos: violencia, maras y diversidad sexual en El Salvador”, in GARCÍA PATIÑO G., *Violencia, Derechos Humanos y Sexualidad*. Fundación Arcoíris, Ciudad de México, 99-115.
- ARÉVALO A., 2019a, “Rosaura y Juliana: expresión de género en la historia salvadoreña”, in *Geo-grafías de género y feminismos -en- y -desde- Latinoamérica*, CLACSO, Buenos Aires, 14-22.
- ARÉVALO A., 2019b, “Del estigma al sujetx político: una arqueología de la memoria histórica trans salvadoreña”, in PEREIRA D., *Diversidade: diferentes, não desiguais 2*, Atena Editora, Ponta Grossa, 14-30.
- ARÉVALO A., 2018a, “Maras, represión y treguas: políticas públicas para gestionar la violencia en El Salvador”, in CALAZANS M., CASTRO M. & PIÑEIRO E., *América Latina: Corpos, Trânsitos e Resistências. Enredando diversidades (Vol. 2)*, Editora Fi, Porto Alegre, 353-388.
- ARÉVALO A., 2018b, “Mujeres en la cárcel: 20 años de la penalización absoluta del aborto en El Salvador”, in XAVIER L. & ÁVILA C. (orgs.). *Política, Cultura e Sociedade na América Latina (vol. 5)*, Editora CRV, Curitiba, 497-535.
- ARÉVALO A., 2017, “Hilando memorias: organización de mujeres lesbianas en El Salvador” in *Estudos de Sociologia 27, 2*, 125-194.
- ARÉVALO A., 2016, “Del gay power a la Diversidad Sexual: Politización de identidades sexuales disidentes en El Salvador”, in *Diálogos Latinoamericanos 25*, 99-116.
- ARÉVALO A., 2015, “La marcha por la diversidad sexual en El Salvador ¿continuidad o ruptura?”, in *Realis Revista de Estudos Antiutilitaristas e Poscoloniais 5*, 51-74.
- ARÉVALO A., AGUILAR J. & SALMAN I., 2019, “De la “simulación de sexo” a la “modificación corporal”: transexualidad, salud y violencia en El Salvador”, in CÚNICO S., COSTA A. & STREY M. (orgs.): *Gênero e violência: repercussões nos processos psicossociais e de saúde*, EDIPUCRS, Porto Alegre, 375-418.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR, 2015, “Decreto N° 106”, in *Diario Oficial 174*, 408, pp 13-14.
- ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE DERECHOS HUMANOS “ENTRE AMIGOS”, 2010, *La situación de los Derechos Humanos de las personas lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgenero en El Salvador. Informe Alternativo sometido al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*. Entre Amigos, San Salvador.
- AYALA A., 2009, *Sistematización de hechos de agresión a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans de El Salvador*. Alianza por la Diversidad Sexual LGBT, San Salvador,
- AYALÁ B., 2015, *La Bitácora de Caín*, Editorial Expedición Americana, San Salvador.
- BELTRÁN I. 1985, “Descubren Primer caso de SIDA en El Salvador”, in *El Diario de Hoy*, 30 de octubre, 2, 21.

- BALMORE C., 2013, *Soldados en combate*, Imprenta C-V EMCFA, San Salvador.
- BOURDIEU P., 1999, *A dominação masculina*, Bertrand Brasil, Rio de Janeiro.
- BUTLER J., 2010, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Paidós, Buenos Aires.
- BUTLER J., 2007, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- CASTRO I., 1995, “El deleite de lo prohibido: a la caza del “Putolión” después de un caso insólito”, in *Diario Latino*, 13 de noviembre, 13.
- CEA J., 1994, “Estallido de una granada convierte en tragedia discusión entre homosexuales”, in *La Noticia*, 05 de febrero, 6.
- CENTRO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN, 1998, “La visión del homosexualismo en El Salvador”, in *El Salvador Proceso 813*, 19, 9.
- CHACÓN R., 2005, *La fiera de un ángel*, Impresos Litográficos del Centro América, San Salvador.
- CORNEJO J., 1987, “El SIDA destrucción o mensaje”, in *Diario Latino*, 17 agosto, 18.
- CRUZ J. M., 2021, “Los enemigos internos de la patria”, *El Faro*. 24 mayo 2021 <<https://elfaro.net/es/202105/columnas/25500/Los-enemigos-internos-de-la-patria.htm>>
- CRUZ Y., SÁNCHEZ R., & AZCUNAGA K., 1999, *¿Son aceptados los homosexuales en su ambiente laboral?* [Trabajo de grado en Comunicación y Periodismo], Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, San Salvador.
- DARIÉN A., 2021, Amalia Darién Leiva. [Facebook] 25 de septiembre, <<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4376482229095007&set=a.561660100577258>>.
- DIARIO EL MUNDO, 1994a, “Matan a un homosexual en salón de Ahuachapán”, in *Diario El Mundo*, 15 de abril, 28.
- DIARIO EL MUNDO., 1994b, “Matan a un homosexual y lesionan a otro en Pravi-ana”, in *Diario El Mundo*, 06 de junio, 28.
- DUARTE H., 2018, *¿Es justificable discriminar? Discusión sobre Estado de Derecho, libertades y orientación sexual*, Editorial Aranzadi, Pamplona.
- EL DIARIO DE HOY, 1993, “A puñaladas matan a supuesto homosexual”, in *El Diario de Hoy*, 29 de mayo, 13.
- EL DIARIO DE HOY, 1992, “Asesinan a balazos a homosexual de 30 años”, in *El Diario de Hoy*, 05 de septiembre, 27.
- ESCOBAR F., 2007, *El País de dónde vengo*, Libros en Red, Montevideo.
- ESCUDOS J., 2019, *El Diablo sabe mi nombre*, Artes Gráficas Cofás, Madrid.
- ESCUDOS J., 2010, *Crónicas para sentimentales*, FYG Editores, Ciudad de Guatemala.
- ESCUDOS J., 1997, *Cuentos sucios*, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador.

- ESTRADA G. & VALENCIA M., 1996, *Monografía de Santa Ana* (Monografía inédita). Casa de la Cultura, Santa Ana.
- FOUCAULT M., 1999[2007], *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- GALOFRE P. & MISSÉ M., 2015, *Políticas Trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*, Editorial EGALES, Barcelona/Madrid.
- GONZÁLEZ L. A., 1997, “El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social”, in *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades* 59, 441-458.
- GRIMALDI M., 1999, “Libre acusado de matar homosexuales”, in *El Diario de Hoy*, 11 de agosto, 21.
- HERNÁNDEZ C., 1998, “Asesinan a otro travesti”, in *Más!* 27 de mayo, 7.
- HERNÁNDEZ C., 2018, *El verbo j*, Laguna Libros, Bogotá.
- HERNÁNDEZ D., 1997, *Putolión*, Cuscatla, Chicago, <<http://www.cuscatla.com/putolion.htm>>.
- HUEZO-MIXCO M., 2019, *Días del Olimpo*, Alfaguara, Ciudad de México.
- IBISATE F. J., 1991, “La reconstrucción de postguerra y la construcción de la paz”, in *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades* 22, 439-455.
- LARA Á., 2007, “Presencia homoerótica en la poesía salvadoreña: Dos textos”, in *Cultura* 95, 171-180.
- LARA-MARTÍNEZ R., 2017, *Masculinidades salvadoreñas: cuerpo, raza, etnia*, AccesoArte, San Salvador.
- LARA-MARTÍNEZ R., 2012, *Indígena, cuerpo y sexualidad en la literatura salvadoreña*, Editorial UDB, San Salvador.
- LARA-MARTÍNEZ R., 1997, “Sedición y seducción en Amor de jade”, in *Revista Cultura* 79, 157-168.
- LATINOBARÓMETRO, 2009, “Libros de Códigos por País/Año”, Latinobarómetro <https://www.latinobarometro.org/latCodebooks.jsp>
- LA NOTICIA, 1995, ““Sombra negra” es una estructura de ex Escuadrones de la Muerte”, in *La Noticia*, 01 de mayo, 6.
- LA NOTICIA, 1990, “Matan de cuatro puñaladas a homosexual”, in *La Noticia*, 10 de abril, 4.
- LA PRENSA GRÁFICA, 1987, “Médico señala causas de contagio del Sida”, in *La Prensa Gráfica*, 18 de octubre, 3, 13.
- LEDERACH J., 1998, *Construyendo la Paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, Gernika.
- LEIVA J., 2002, *Más allá del horizonte*. Editorial Arcoiris, San Salvador.

- LESTER J. & CHÁVEZ N., 2016, “Lo que les pasó a las mujeres trans que desaparecieron en El Salvador”, Buzz Feed News World, 05 enero 2016 <<https://www.buzzfeed.com/lesterfeder/lo-que-les-paso-a-las-mujeres-trans-que-desaparecieron-en-el>>.
- LINDO H., 1960, *¡Justicia, señor gobernador!*, Dirección de publicaciones e impresos, San Salvador.
- LINDO R., 2004, *Injurias*, La Luna Casa y Arte, San Salvador.
- LÓPEZ VIGIL, J., 2006, *Las mil y una historias de Radio Venceremos*, UCA Editores, San Salvador.
- MANZANO M., 2021, “Amalia Darién”, in Castro T. & Ortiz P. *Del otro lado de. Vivencias en cómic de mujeres trans de aquí y de allá*. Gehitu/Mugen Gagnetik, Donostia, 11-14.
- MARTÍN A., 2013, “Sociedad civil y movimientos sociales en El Salvador de postguerra”, in *Historia Actual Online* 32, 59-71.
- MARTÍNEZ C., CÁCERES G. & MARTÍNEZ Ó., 2021. “Gobierno de Bukele negoció con las tres pandillas e intentó esconder la evidencia”, El Faro. 23 agosto 2021 <https://elfaro.net/es/202108/el_salvador/25668/Gobierno-de-Bukele-negoci%C3%B3-con-las-tres-pandillas-e-intent%C3%B3-esconder-la-evidencia.htm>.
- MATUS S., 2002, *Insumisa primavera*, Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador.
- MBN DIGITAL, 2019, “Nayib Bukele en Plaza Morazán”, MBN Digital, 03 febrero 2019 <<https://youtu.be/31YvnhN5fTY>>.
- MENDIZÁBAL M., 2012, *Diagnóstico jurídico sobre Derechos Humanos de la Población LGBTI de El Salvador*, Comcavis Trans, San Salvador.
- MINEROS A. 1995, “Sombra Negra” asesina regidor de las FPL”, in *La Noticia*, 28 de abril, 5.
- NADIE/NADIA, 2018, “Plasticidad genital de la vestida”, in *Impúdica* 2, 57-59.
- NÓCHEZ M., 2020, “Camila, la primera víctima trans que encontró justicia en 25 años”, El Faro. 25 agosto 2020 <https://elfaro.net/es/202008/el_salvador/24672/Camila-la-primera-v%C3%ADctima-trans-que-encontr%C3%B3-justicia-en-25-a%C3%B1os.htm>.
- NOTIMEX, 1992, “Sidoso insta a crear fundación contra mal”, in *El Diario de Hoy*, 16 de abril, 41.
- ORELLANA SUÁREZ M., 2018, *Johnny-Luz*, Ediciones Los sin pisto, San Salvador.
- ORELLANA SUÁREZ M., 2009, *Ciudad de Alado*, URUK Editores, San José.
- PARRINI R. & BRITO A., 2012, *Crímenes de odio por homofobia: Un concepto en construcción*. México: Indesol /Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal / Letra S.

- PEW RESEARCH CENTER, 2013, *The Global Divide on Homosexuality. Greater Acceptance in More Secular and Affluent Countries*, PewResearchCenter, Washington.
- RAMÍREZ C., 1995, “Entrevista con Manlio Argueta. Relacionado con la destrucción de la novela Putolión de David Hernández”, in *Suplemento Cultural Tres Mil* 288, 6, 11 de noviembre, 1.
- REDLACTRANS & ASPIDH ARCOÍRIS, 2015, *Violaciones a los Derechos Humanos de Mujeres Trans en El Salvador*, REDLACTRANS/ASPIDH ARCOÍRIS, Buenos Aires/San Salvador.
- RIVAS P., 1975, *El español que hablamos en El Salvador*, Dirección de Publicaciones, San Salvador.
- RODAS R., 1995, “Santiago la Bellita”, in GALINDO M., MOLINA A. *Imponiendo presencias: Breve antología de otros narradores expatriados latino-americanos*, Editorial Solaris, San Francisco, 5-24.
- ROQUE BALDOVINOS R., “La Literatura Testimonial desde El Salvador”, in *Estudios Centroamericanos* 624, 1040-1047.
- ROSALES P. & RENTERÍA N. 2019, “La última noche de Camila, trans perseguida por pandillas y asesinada por la Policía”, Agencia Presentes. 04 diciembre 2019 <https://agenciapresentes.org/2019/12/05/la-ultima-noche-de-camila-trans-perseguida-por-pandillas-y-asesinada-por-la-policia/>
- USAID/PASCA, 2014, *Estigma y discriminación relación al VIH y sida en El Salvador. Encuesta de opinión pública 2011-2013*, USAID/PASCA, San Salvador.
- SALARRUÉ, 2010, *Narrativa Completa II*, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador.
- SORIANO C., 2005, *Ángeles caídos*, Editorial Liz, San Salvador.
- SPADE D., 2015, “Sus leyes nunca nos protegerán”, in GALOFRE P. & MISSÉ M., *Políticas Trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*, Editorial EGALES, Barcelona/Madrid, 227-241.
- STRYKER S., 2015, “Prólogo”, in GALOFRE P. & MISSÉ M., *Políticas Trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*, Editorial EGALES, Barcelona/Madrid, 9-18.
- TENORIO Ó., 1997, “Homosexuales en la mira”, in *El Diario de Hoy*, 07 de junio, 8.
- VALENCIA R., 2021, “Los salvadoreños nos estamos matando menos, pero seguimos siendo una sociedad violenta”, *The Washington Post*, 21 junio 2021 <<https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/21/homicidios-el-salvador-2021-bukele-plan-control-territorial/>>.
- VELÁZQUEZ M., 2012, *Diversidad de una realidad: discriminación hacia la población trans*. Pregrado en Antropología Sociocultural. Universidad de El Salvador, 59.

VILLALOBOS E., 2002, “Mentes Criminales”, *Vértice*, 23 noviembre 2002 <<http://archivo.elsalvador.com/vertice/2002/11/23/deportada.html>>.

Amaral Arévalo

Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM/UERJ)
amaral.palevi@gmail.com

Investigador asociado del CLAM/UERJ. Postdoctorado en Salud Colectiva y Especialista en Género y Sexualidad por el Instituto de Medicina Social de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Doctor y Máster en Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo por la Universitat Jaume I; y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de El Salvador. Sus líneas principales de investigación son Estudios para la Paz, Violencias y Estudios LGBTI+ en Centroamérica. / <https://orcid.org/0000-0002-9949-4121>